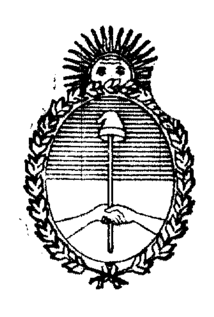
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, viernes 28 de setiembre de 1979

NUMERO 24.259

AÑO LXXXVII

SUMARIO

Pág.

—

FE DE ERRATA

—

Sumario Numérico

—

Pág.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 - 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5495

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5428

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6097

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 250.-



DECRETOS

CONVENIOS

Apruébase el Convenio de Préstamo suscripto entre la Comisión Técnica de Salto Grande y un Consorcio de Instituciones Financieras del Exterior.

DECRETO
Nº 2.366
Bs. As., 20|9|79.

VISTO el Expediente Nº 1713 de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, por el cual se solicita la garantía del Tesoro Nacional con relación a un crédito ofrecido por un Consorcio de Instituciones Extranjeras; y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de las gestiones realizadas, la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande ha concluido las tratativas tendientes a la obtención de préstamo de Ciento Veinticinco millones de Dólares Estadounidenses (u$s 125.000.000) otorgado por un Consorcio de Instituciones Financieras Extranjeras en el que actúa como Agente el Sumitomo Bank Limited.

Que el citado crédito cubre parcialmente la financiación de las erogaciones de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande aprobadas por la Ley Nº 21.981 de Presupuesto General de Gastos y el cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el ejercicio de 1979.

Que las partes han llegado a un acuerdo sobre los términos y condiciones del Convenio a suscribirse.

Que el Ministerio de Economía y el Banco Central de la República Argentina han aprobado las condiciones del Convenio en la órbita de sus respectivas competencias.

Por ello, y atento a lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley Nº 20.548,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes el Convenio de Préstamo a suscribirse entre la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, que actúa en calidad de Prestataria, el Estado Nacional que actúa en calidad de Garante, por una parte, y un Consorcio de Instituciones Financieras del Exterior, que actúan como Prestamistas y el Sumitomo Bank Limited que actúa como Agente, por la otra, por un capital de Ciento Veinticinco Millones de Dólares Estadounidenses (u$s 125.000.000), de acuerdo con el texto que es Anexo del presente Decreto y forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda para atender la garantía a que se refiere el artículo 1º del presente Decreto con el respaldo de la Tesorería General de la Nación en los términos y condiciones estipuladas en el texto que se aprueba por el citado artículo 1º.


19790928

Art. 3º — Autorízase al señor Cónsul General de la República Argentina en Nueva York, Doctor D. Silvio Neuman y/o señor Cónsul General Adjunto de la República Argentina en Nueva York, Consejero D. Julio Ernesto Martín Ledesma o quienes éstos designen, para que en nombre y representación del Estado Nacional, suscriba como Garante el Convenio de Préstamo probado por el artículo 1º y los documentos previstos en el mismo.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

Carlos W. Pastor.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Este Decreto se publica sin anexo.



RESOLUCIONES

Secretaría de Desarrollo Industrial

ADHESIONES OFICIALES

Préstase el auspicio a una Reunión Técnica.

RESOLUCION
Nº 373
Bs. As., 24|9|79

VISTO el Expediente SEDI Nº 115.804|79 Cde. 1 por el que la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón solicita el auspicio de esta Secretaría de Estado a la IV Reunión Técnica "Ing. Agustín Norberto Castiarena", que organizada por dicha entidad, se llevará a cabo en la ciudad de Mendoza, del 4 al 10 de noviembre de 1979 y,

CONSIDERANDO:

Que hasta la fecha se han realizado exitosamente tres reuniones en las ciudades de Buenos Aires (1975), Córdoba (1976) y Concordia (1977).

Que es objetivo del citado evento profundizar aspectos relacionados con las características de los materiales y su manipulación durante el proceso constructivo.

Que los temas que se tratarán en la citada Reunión, contribuirán a incrementar el progreso y desarrollo de la Tecnología del Hormigón.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial ha emitido opinión, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7 inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que, por tanto y conforme a las previsiones de la Resolución del Ministerio de Industria, Comercio y Minería Nº 4401|71, la reunión proyectada es acreedora al auspicio solicitado, representativo del reconocimiento oficial a una entidad privada que contribuye con su esfuerzo a la realización de un evento que redundará en beneficio de la acción que el Estado desarolla para fomentar las diversas actividades de la economía nacional.

Por ello,

El Secretario de Desarrollo Industrial Resuelve:

Artículo 1º — Préstase el auspicio de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial a la IV Reunión Técnica "Ing. Agustín Norberto Castiarena", que se llevará a cabo en la ciudad de Mendoza del 4 al 10 de noviembre de 1979, otorgándosele el pergamino establecido por las Resoluciones del Ministerio de Industria, Comercio y Minería Nº 404|71 y de la Subsecretaría de Industria Nº 10.673.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Benedit.

Secretaría de Educación y Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

CULTURA Y EDUCACION

Normas para la publicidad de los establecimientos privados de enseñanza general.

RESOLUCION CONJUNTA
S.E.E.
Nº 288
S.E.C.N.E.I.
Nº 1.375
Bs. As., 20|8|79

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Lealtad Comercial, y

CONSIDERANDO:

Que los establecimientos privados de enseñanza cumplen una función esencial en la educación nacional cuya fiscalización compete al Estado a través de la aprobación y reconocimiento de los cursos que imparten.

Que existen establecimientos que imparten cursos de capacitación que, aunque su utilidad puede resultar beneficiosa para la comunidad, por no contar con la supervisión directa del Ministerio de Cultura y Educación, los títulos y certificados que extienden no son reconocidos oficialmente, siendo respaldados únicamente por la seriedad y competencia del establecimiento que los expide.

Que para evitar la posible confusión de los alumnos que concurren a recibir dicha enseñanza resulta necesario que se aclare debidamente el alcance de los referidos títulos y certificados, a cuyo efecto corresponde dictar la medida pertinente con fundamento en las previsiones de la Ley Nº 20.680.

Por ello.

Los Secretarios de Educación y Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales Resuelven:

1º — Los establecimientos privados de enseñanza en general a que se refiere el artículo 2º de la Ley Nº 13.047, deberán especificar en la publicidad que realicen y en las solicitudes de inscripción de los postulantes, si los cursos que imparten y los títulos que otorgan se encuentran o no reconocidos oficialmente

2º — Las infracciones a la presente Resolución serán sancionadas conforme a las disposiciones de la Ley Nº 20.680.

3º — La presente Resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese,

Paolino.
Estrada.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyense y modifícanse diversas posiciones en la Nomenclatura Arancelaria.

RESOLUCION
Nº 470
Bs. As., 25|9|79

VISTO el Expediente Nº 10.505|73 S.E.H., y

CONSIDERANDO:

Que la partida NCCA 32.05 comprende a las materias colorantes orgánicas sintéticas, al índigo natural, así como productos orgánicos sintéticos de la clase de los utilizados como "luminóforos" y los denominados "agentes de blanqueo óptico" fijables sobre fibra;

Que la subpartida NADI 32.05.01.00 es comprensiva de las materias colorantes orgánicas sintéticas, correspondiendo a la posición NADI 32.05.01.01 aquellas materias colorantes orgánicas sintéticas elaboradas localmente o bien aquellos productos que, aunque no son de fabricación en el país, pueden ser sustituidos por los primeros;

Que empresas productoras de estas materias colorantes han solicitado nuevas inclusiones de las mismas dentro de la posición NADI 32.05.01.01 a raíz de haberse encarado en el país la producción de nuevas series de sustancias colorantes;

Que en tal sentido un conjunto de asociaciones empresarias representativas de productores locales y de usuarios de materias colorantes orgánicas han prestado conformidad a la modificación indicada precedentemente;

Que a su vez, ha tomado debida intervención la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, dando opinión favorable a la medida que se propicia,

Que, por otra parte, es necesario modificar el texto de la posición NADI 32.05.01.01 por cuanto corresponde también actualizar la referencia del Colour Index (edición 1971 hasta el suplemento Nº 13 correspondiente al mes de octubre de 1974);

Que, en consecuencia, se hace necesario efectuar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, con la debida intervención que le compete a la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales;

Que atento a la finalidad que se persigue, se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso a), del punto 2, del artículo 211, de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones;

Que la presente resolución se fundamenta y se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751|74;

Por ello,

El Ministro de Economía Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto y el derecho de la siguiente posición por el que se indica:

32.05.01.01 Materias colorantes orgánicas sintéticas de acuerdo con los siguientes números del Colour Index (edición 1971 hasta el suplemento Nº 13, del mes de octubre de 1974): ....39 %.

Art. 2º — Modifícanse todos los acápites y productos colorantes incorporados en la posición NADI 32.05.01.01 por los que se indican a continuación:

I. - Colorantes ácidos
a) Amarillos
1-10316
4-18695
6-13100
9-13015
9:1
10-
11-18820
11:1
12-18830
13-19120
14-18960
15-
17-18965
17:1
18-19020
20-14225
21-14230
22-
23-19140
24-10315
25-18835
25:1
27-19130
29-18900
29:1
30-
32-
34-18890
35-
36-13065
37-
39-
41-19025
42-22910
42:1
43-
44-23900
46-
49-
50-
51-
52-
53-18915
54-19010
55-19040
57-
59-
60-
61-
63-13095
65-14170
65:1
67-
68-23270
70-
71-
72-18961
75-
76-18850
78-
79-
80-
82-
83-
84-
85-
87-22905
90-
93-
95-
97-
98-14006
104-
105-20281
107-
110-
114-
114:1
115-
116-
116:1
117-24820
120-14007
121-18690
122-19110
123-
124-
126-
128-
128:1
129-
130-
132-
133-
138-
140-
141-
142-
143-
144-
151-13906
159-
159:1
164-
165-
166-
168-
172-18969
174-
176-
183-
185-14101
186-13920
188-
190-
191-
192-
198-
200-18930
201-
202-
203-
206-
208-
209-
210-
211-
213-
217-
221-
b) Anaranjados
1-13090
1-13091
1:1
2-
3-10385
5-13080
6-14270
7-15510
8-15575
9-17925
10-16230
12-15970
13-
14-16100
15-50120
16-16011
17-16020
18-16120
19-14690
20-14600
22-
23-15540
24-20170
24:1
25-20160
27-17750
30-17770
31-15995
32-
33-24780
35-
36-
38-
41-16015
42-
45-22195
47-
48-
49-23260
50-13150
53-
53:1
56-22895
60-
63-22870
65-
66-
67-
70-
79-23255
81-
84-
102-
106-
119-
124-
127-
128-
132-
134-16149
136-
137-19235
138-
145-
146-
149-
150-
151-
c) Rojos
1-18050
3-14910
4-14710
5-14905
6-14680
7-14895
8-14900
9-15635
10-15640
12-14835
13-16045
14-14720
16-14920
17-16180
18-16255
19-16605
21-14915:1
23-16130
24-16140
25-16050
26-16150
26:1-16151
26:2-16152
27-16185
29-16570
30-17035
31-16540
32-17065
32:1
33-17200
34-17030
35-18065
36-
37-17045
39-
40-18070
41-16290
44-16250
45-
47-27300
48-
49-
55-
56-27180
57-
59-
60-16645
61-
62-
63-
64-
65-24830
66-26905
67-
68-17920
69-
70-27155
73-27290
75-
76-18115
76:1
77-
80-68215
82-68205
85-22245
88-15620
89-23910
97-22890
99-23285
99:1
100-
102-14730
104-26420
106-18110
109-
110-18020
111-23266
114-23635
115-27200
115-27201
116-26660
117-
118-
120-
122-
123-
124-
125-
127-
128-24125
129-
130-
133-17995
134-24810
135-14695
137-17755
139-
140-
141-15625
142-27000
144-22900
148-26665
150-27190
151-26900
152-23010
155-18130
157-17990
158-20530
161-18035
162-
163-24790
164-23950
165-
168-
170-27210
171-
172-18135
173-23290
174-
176-16575
181-
231-17040
237-
240-
241-
242-
246-
247-
248-
253-
254-
255-
257-
260-
264-18133
265-18129
266-
274-
276-
280-
299-
289:1
302-
303-
322-
324-
325-
326-
333-
335-
337-
340-
343-
344-
347-
348-
350-36207
351-
352-
353-16255
354-
356-
360-
361-
363-
364-
365-
366-
367-
368-
369-
370-
371-
372-
373-
374-
375-
376-
377-
378-
379-
380-
381-
386-
387-
d) Violetas
1-17025
3-16580
3:1
5-18125
5:1
6-16620
7-18055
11-17000
12-18075
13-16640
18-
19-42685
29-
117-
119-
e) Azules
10-
18-50230
18:1
20-50405
25-62055
29-20460
40-62125
40:1
60-
62-62045
62:1
76-
82-
89-13405
92-13390
94-
95-
98-50335
105-
113-26360
114-26361
116-26380
117-17055
118-26410
120-26400
129-62058
129:1-62059
145-62070
145:1
158-14880
158:1-15050
158:2
174-18058
207-

231-
235-
237-
260-
270-
308-
309-
f) Marrones
5-20095
6-14625
7-
7:1
14-20185
15-20190
24-
37-
39-
40-
43-20300
51-
52-
53-
58-
59-
62-
63-
64-
66-
67-
68-
69-
70-
71-
72-
73-
74-
75-34905
77-
78-
80-
83-20250
84-20[illegible]
85-34900
88-17590
88:1
90-17100
92-36020
96-
97-
100-
101-
102-14615
104-
105-33500
106-
107-
107:1
108-
108:1
109-
110-
110:1
112-
112:1
114-
115-
116-
117-
125-
126-
133-
134-
135-
136-
137-
138-
139-
140-
141-
142-
150-
151-
152-
156-
157-
165-
167-
168-
174-
175-
178-
184-
185-
188-
188:1
189-
191-
194-
196-
200-
210-
213-20175
215-
221-
235-
238-
244-
247-
259-
265-13200
266-
268-
288-
280-
301-
305-
306-
307-
308-
309-
310-
314-
316-
319-
323-
326-
332-
333-
334-
336-
337-
339-
341-
342-
343-
343:1
348-
349-
350-
351-
354-20177
356-
359-
364-
366-
367-20185
368-
374-
379-
380-
381-
382-
383-
387-
g) Negros
1-20470
2-50420
3-27260
4-35420
7-26300
9-
12-
13-
14-
15-
16-20345
16:1
17-20350
18-27790
20-27065
21-26405
23-27230
24-26370
26-27070
26:1-27075
26:2-26690
26:3
26:4
27-26310
28-20500
29-
30-
31-17580
32-26990
35-26320
36-27275
38-
40-
41-20480
42-
43-15691
52-15711
52:1
54-14685
58-
58:1
62-
62:1
67-
69-30260
71-
75-
77-
78-
79-
82-20265
84-30336
97-65008
102-
103-
109-
127-
128-
129-
131-
132-
134-
135-
138-
139-
144-
150-
160-
161-
168-
172-
178-
179-
183-
189-
190-
191-
193-
195-
196-
197-
200-
201-
208-
II.- Colorantes Azoicos
a) Anaranjados
16-
24-
b) Rojos
81-
c) Azules
28-
30-
34-
35-
d) Negros
16-
20-
21-
[illegible]
[illegible]
[illegible]
III. Colorantes Básicos
a) Amarillos
11-48055
13-
14-
15-
19-
21-
22-
23-48100
24-11480
26-
29-
31-
33-
36-
37-41001
39-
43-
44-
45-
46-
48-
51-
53-
56-
59-
61-
62-
63-
65-
67-
68-
70-
71-
72-
73-
74-
75-
80-
82-
b) Anaranjados
1-11320
2-11270
3-
21-48035
22-48040
24-
25-
29-
31-
32-
33-
34-
35-
37-
39-
40-
41-
42-
43-
44-
46-
47-
48
50-
52-
53-
c) Rojos
14-
15-
17-
18-11085
18:1
22-11055
25-
26-
27-
28-
29-11460
30-11014
32-
34-
35-
36-
37-
38-
39-11465
40-
42-
44-
45-
49-
50-
51-
52-
54-
55
58-
60-
63-
65-
66-
67-
68-
69-
70-
72-
74-
75-
77-
78-
79-
80-
81-
82-
83-
84-
85-
86
87-
88-
89-
90-
91-
92-
93-
94-
95-
96-
97-
98-
99-
106-
107-
108-
d) Violetas
15-
16-48013
18-11043
27-
28-
33-
34-
40-
41-
42-
43-
44-
45-
46-
47-
49-
e) Azules
3-51004
22-
35-
40-
41-11154
42-
45-
49-
54-11052
56-
57-
60-
65-11076
66-11075
67-11185
68-
70-
71-
73-
75-
76-
77-
78-
79-
80-
81-
85-
86-
87-
88-
89-
90-
94-
95-
96-
97-
98-
102-
103-
104-
105-
106-
107-
108-
109-
110-
111-
112-
113-
114-
115-
116-
117-
142-
143-
144-
f) Marrones
1-21000
2-21030
4-21010
5-
7-
s/n-21020
IV.- Colorantes Directos
a) Amarillos
1-22250
2-23640
4-24890
5-47035
6-40001
6:1-40006
11-40000
16-
16:1
17-18855
19-40030
20-22410
23-
24-22010
25-21510
26-25300
28-19555
29-19556
33-29020
35-
37-
38-
41-29005
41:1
43-
47-
52-
56-
58-
59-49000
68-
79-
82-
83-
84-
100-
106-40300
114-
117-
118-
119-
120-
137-
144-
b) Anaranjados
1-22370
1-22375
1-22430
2-22380
3-26280
4-22920
5-28650
6-23365
6-23375
7-23380
8-22130+22140
10-23370
11-
12-
13-23605
15-40002
15-40003
16-
17-19160
18-20215
18-20216
18-20230
19-
21-
22-40004
23-
24-20130
25-22135
26-29150
27-40066
27:1
28-40065
29-29155
29:1
30-23665
31-23655
32-20215
33-22235
34-40215
34-40220
35-40225
37-40260
37-40265
37:1
38-
39-40215
40-40265
40:1
41-40235
42-
46-40215
60-40215
62-
62:1
71-40205
71:1
74-28255
102-29156
102:1
108-29173
112-
118-
118:1
c) Rojos
1-22310
2-23560
2:1
3-15080
4-29165
5-
6-27130
9-
10-22145
11-
13-22155
14-29170
15-23510
16-27680
17-22150
18-22280
19-
20-15075
21-23560
22-23565
23-29160
24-29185
26-29190
26:1
27-
28-22120
29-22305
30-
31-29100
32-35780
33-22308
33:1
34-23570
36-29220
37-22240
38-
39-23630
41-
42-22180
43-22205
44-22500
45-14780
46-23050
47-14985
48-14980
49-25375
50-31525
51-14890
52-22290
53-22405
54-20215
55-27780
56-23600
57-26720
59-22420
60-22200
61-23040
62-29175
64-17875
65-17870
67-23505
67:1
68-23515
69-14785
70-16081
71-
72-29200
72:1
73-29180
74-22170
78-
81-28160
81:1
89-
93-
94-
95-
103-34025
108-28165
110-28370
115-
118-17780
118:1
190-
197-
209-
215-
216-17815
225-
226-
229-
236-
240-
242-
243-
247-
d) Violetas
1-22570
21-23520
72-28270
86-
e) Azules
1-24410
2-22590
4-24380
6-22610
7-
8-24140
8:1
9-24155
10-24340
11-30350
12-24170
13-
14-23850
15-24400
16-22475
18-
19-22485
21-23710
22-24180
23-24405
24-
24:1
25-23790
27-23750
28-
29-27890
30-31955
31-23690
32-
33-31635
34-32055
35-24145
36-24150
37-24270
38-30040
39-30390
40-
41-42700
42-22505
44-
45-24310
46-
47-
48-22565
49-22540
50-24255
51-30340
52-
53-23860
54-27960
55-27940
56-
57-
58-22490
59-
60-23810
61-
63-31910
64-22595
65-24220
67-27925
69-34210
70-34205
71-34140
71:1
72-34145
73-
74-34146
75-34220
75:1
78-34200
79-
80-
80:1
84-23160
86-74180
95-23150
98-23155
98:1
105-
110-34125
114-
115-
122-27115
123-26705
124-27050
125-
128-27140
129-27095
131-35085
133-34005
134-
135-34290
140-27646
141-
145-27895
147-
150-35110
156-
157-31680
160-
168-24195
169-
175-35465
176-35460
178-
179-
180-
183-31951
184-29128
185-29130
186-34139
193-
203-
212-
213-
214-
222-
229-
230-22455
231-23830
233-
236-
237-
253-
255-
258-34136
261-
265-
266-
268-
270-
271-
277-
278-
f) Verde
1-30280
6-30295
8-30315
8:1
9-30310
12-30290
58-30225
61-
62-
83-
84-
85-
86-
87-
g) Marrones
1-30045
1:1
1:2-30110
2-22311
4-
5-30135
6-30140
7-30035
9-
10-
11-
12-
13-35710
14-35715
17-30100
18-30220
19-
20-30060
21-30155
22-
23-
24-31700
26-31730
27-31725
29-40505
30-17630
31-35660
31:1
32-34015
33-35520
34-40510
35-
36-
37-20090
38-
39-35060
40-
41-
42-
43-35700
44-35005
44:1-35010
46-31785
47-
48-
49-
50-20091
52-31885
53-13320
55-
56-22040
57-31705
58-22340
59-22346
60-22325
61-30055
62-31720
63-35040
64-
65-
66-
67-26230
68-30125
69-30365
70-35530
73-35535
74-36300
78-40290
79-30050
80-20210
82-
83-
84-
85-
86-22030
95-30145
95:1
96-
99-34020
103-
104-
108-
110-
111-
121-
122-
123-
124-
125-
126-29085
127-35210
128-
129-
130-
131-
132-31505
133-
134-
135-
136-
137-
138-31500
139-
140-
141-
142-
145-
146-25260
147-23380
148-25265
151-31685
152-25370
153-31510
154-30120
156-
160-
166-31515
167-22770
169-
174-
182-
183-
184-21500
189-
190-31750
191-13220
192-
193-
194-
207-
209-
210-
217-
218-
219-
223-
h) Negros
1-31595
2-31575
3-27710
4-30245
5-
8-
9-31560
9-31565
9:1
10-31545
11-30240
12-
14-30345
15-22620
16-
17-27700
18-
19-35255
19:1
20-30395
21-31580
22-35435
22:1
23-
24-31925
25-
26-
27-31810
28-35260
29-22580
30-23675
31-
32-35440
33-
34-35075
36-31665
36:1
37-
38-30235
38:1
39-
40-31760
41-30260
43-
44-
45-
48-34000
49-34155
50-
51-27720
52-
55-
57-
58-
59-
63-
65-
66-
67-
67:1
68-
69-
71-25040
72-
73-
74-34180
75-35870
76-35865
77-35860
78-30015
79-
80-31600
81-
82-
83-31850
86-24115
87-24110
90-21530
91-30400
96-27770
99-
100-35415
100:1
101-34100
103-
109-
112-
115-
119-
123-
125-
126-
131-30270
131:1
132-
135-
136-
138-
139-
148-
149-
150-32010
151-35436
153-
154-
155-
157-
158-
159-
160-
161
V.-Colorantes Dispersos
a) Amarillos
3-11855
5-12690
16-12700
9-
39-
49-
51-
54-47020
59-
64-47023
71-
78-
79-
87-
88-
102-
103-
113-
114-
115-
117-
119-
b) Anaranjados
3-11005
3:1
7-11240
8-
10-13056
13-26080
16-
17-
19-
24-
26-
29-
30-
35-
37-
38-
41-
43-
44-
50-
61-
62-
67-
68-
74-
76-
77-
c) Rojos
1-11110
7-11150
17-11210
19-11130
20-
24-
27-
28-
30-
30:1
31-11250
35-
52-
54-
54:1
56-
61-
85-
105-

110-
120-
[illegible]
125-
135-
137-
142-
143-
153-
156-
157-
158-
160-
185-
187-
191-
197-

b) Azules

2-
3-[illegible]505
3:1
13-
13:1
14-61500
16-
22-61545
23:1
29-
35-
55-
79-
79:1
80-
81-
81:1
85-
88-
93-
94-
96-
102-
112-
121-
122-
125-
130-
131-
133-
139-
142-
146-
167-
171-
173-
174-
175-
177-
186-
187-
193-
194-
201-
202-
205-
206-
207-
209-
210-
212-
219-
220-
221-
252-
253-
254-
255-
256-
258-
259-
264-
265-
269-
270-
278-
279-
301-
305-
313-
315-

c) Negros

1-11365
2-11255
2-37185
5-
7-11035
9-
12-
21-
26-
28-
29-
30-
32-

VI - Colorantes Mordentables

a) Amarillos

1-14025
3-14095
7-
8-18821
9-14190
10-14010
12-14045
13-
14-14055
16-25100
16:1
18-13990
20-14110
23-
24-14020
25-
26-22880
27-14180
28-14090
29-
30-18710
31-
32-14100
34-
36-14135
37-
38-14060
39-
40-
44-14115
45-19970
46-
47-14090
49-
55-
58-13995
59-
60-14058
61-
64-

b) Rojos

6-
7-18760
9-16105
15-45305
16-
21-17995
26-17075
30-19360
37-
38-18885
63-
71-19240
86-
87-
90-17047

c) Azules

4-15695
7-11040
8-58005
9-14855
10-51030
13-16680
13:1
16-
18090
19-
20-
21-
23-58610
25-
26-
27-67415
30-
31-16675
32-58605
37-
38-
39-
40-
42-44100
43-
44-17250
76-
78-14835
79-14720
79:1
81-16645
82-
83-
84-

d) Marrones

1-20110
2-
4-11335
5-
7-57030
8-
9-
11-13295
12-11290
13-13225
14-13310
15-14870
18-20150
18:1
19-14250
21-19600
22-14235
26-44525
29-
30-13230
31-
33-13250
35-14765
36-35750
38-
40-17590
41-14340
42-58200
44-58020
45-
48-11300
49-13265
50-
52-
53-
54-11965
55-
57-
61-16070
63-
66-11890
68-
69-20120
70-
76-
78-
79-
90-20151
92-14860
93-
96-

e) Negros

1-15710
1:1
3-14640
5-26595
7-16505
7:1
8-
9-16500
10-21720
11-14645
15-15690
16-
17-15705
18-26955
19-12200
26-21725
26-
27-
29-14865
32-
49-
50-27290
51-16510
56-16710
58-
59-
62-26750
65-18170
68-26751
70-
78-
80-
85-
86-
87-
88-
93-16575
94-
94:1
95-
96-

VII. - Pigmentos

a) Amarillos

1-11680
1:1
2-11730
3-11710
4-11665
5-11660
5:1
6-11670
7-12780
8-
9-11720
10-12710
11-10325
12-21090
12:1
13-21100
14-21095
15-21220
16-20040
17-21105
17:1
18-49005:1
19-
20-
21-
22-
24-70600
25-
26-
27-
28-
29-
49-11765
50-
51-
55-21096
56-
58-
60-12705
63-21091
65-11740
73-11738
74-11741
75-11770
77-20045
80-
81-
82-
83-21108
84-
85-
86-
87-
88-
89-
90-
91-
94-
97-11767
98
100-19140:1
102-
103-
105-
106-
111-
113-
114-
116-
120-11783
121-
122-
124-21107
125-
126-
127-
130-
134-
135-
136-
140-
141-
142-
144-
145-
146-

b) Anaranjados

1-11725
2-12060
3-12105
4-12459
5-12075
6-12730
7-15530
8-
9-
12-
13-21110
14-21165
15-21130
16-21160
17-15510:1
17:1-15510:2
18-15970:1
19-15990
22-12470
24-12.305
25-
32-
33-
34-21115
44-
50-21070
53-
54-
55-
56-
57-
58-

c) Rojos

1-12070
2-12310
3-12120
4-12085
5-12490
6-12090
7-12420
8-12335
9-12460
10-12440
11-12430
12-12385
13-12395
14-12380
15-12465
16-12500
17-12390
18-12350
19-12400
20-
21-12300
22-12315
23-12355
25-
26-
29-
30-12330
31-12360
32-12320
34-
35-
37-21205
38-21120
39-21080
40-12170
41-21200
42-21210
46-
47-
48-15865
48:1-15865:1
48:2-15865:2
48:3-15865:3
48:4-15865:4
49-15630
49:1-15630:1
49:2-15630:2
49:3-15630:3
50-15500
50:1-15500:1
50:2-15500:2
51-15580
52-15860
52:1-15860:1
52:2-15860:2
53-15585
53:1-15585:1
53:2-15585:2
54-14830:1
55-15820
56-15870
57-15850
57:1-15850:1
57:2-15850:2
58-15825
58:1-15825:1
58:2-15825:2
58:3-15825:3
58:4-15825:4
59-
60-16105
60:1-16105:1
61-24830
61:1-24830:1
62-23295
63-15880
63:1-15880:1
63:2-15880:2
64-15800
64:1-15800:1
65:18020:1
66-18000:1
67-18025:1
68-15525
69-15595
70-15590
71-
72-
73-
74-
77-15826
78-
81-45160:1
81:1-45160:3
82-45150:1
83-58000:1
84-58210
87-73310
91-
92-
93-12152
94-
95-
96-
98-
99-15570
100-13058
110-
111-
112-12370
114-12351
115-15851
117-15603
118-
119-
120-
133-15920
135-
136-
137-
146-12485
147-12433
148-
150-12290
151-
152-
154-
155-
156-
157-
158-
159-
160-
161-
162-12431
163-12455
164-
169-45160:2
170-
187-
200-15867
201-15890
208-12514
217-
218-

d) Violetas

1-45170:2
1:1
1:2-45170:4
2-45175:1
2:1
3-42535:2
3:1-42535:4
4-42510:2
6-58060
6:1-58060:1
7-58065
7:1-58065:1
8-18005:1
9-
12-58050:1
13-
27-42535:3
39-42555:2

e) Azules

1-42595:2
1:1
1:2-42595:3
2-44045:2
3-42140:1
6-
7-
8-42140:1
8-42040:1
9-42025:1
9:1
10-44040:2
10:1
11-44040:2
12-42130
13-
14-42600:1
15-74160
15:1-74160
15:2-74160
15:3-74160
15:4-74160
15:5-74160
17-74180
17-74200
17:1-74180:1
17:1-74200:1
19-42750:1
20-
23-
24-42000:1
24:1
25-21180
26-21185
52-
53-
68-
69-

f) Verdes

1-42040:1
2-42040:1
2-49005:1
3-41000:2
3-42040:1
4-42000:2
6-
7-74260
8-10006
9-49415
10-12775
12-10020:1
13-74200
13-77603
25-77788
25-74200
37-74255
48-77600
48-77603
48-74160
48-74260
49-

g) Negros

1-50440

VIII. Colorantes Reactivos

a) Amarillos

1-18971
2-18972
3-13245
4-13190
5-11859
6-
7-
7:1
8-
9-
10-
11-
12-
13-18990
14-19036
15-
16-
17-18852
18-
19-
20-
22-
23-
25-
26-
27-
29-
30-
33-
35-
36-
36:1
37-
38-
40-
41-
42-
42:1
43-
44-
45-
45:1
46-
48-
49-
50-
51-
52-
53-
54-
55-
56-
57-
58-
59-
60-
61-
63-
64-
71-
72-
73-
74-
75-
76-
77-
78-
79-
80-
81-
82-
83-
84-
85-
88-
89-
90-
91-
92-
93-
94-
95-
96-
97-
99-
100-
101-
102-
103-
104-
105-
106-
107-
108-
110-
114-
115-
116-
117-
118-
119-
120-
121-
122-

b) Anaranjados

1-17907
2-17865
3-
4-
5-
6-
7-17756
8-
9-
10-
11-
12-
13-
14-
15-
15:1
16-17757
16:1
17-
18-
20-
21-
22-
23-
24-
25-
27-
28-
28:1
30-
31-
32-
34-
35-
36-
37-
38-
39-
40-
41-
42-
43-
44-
45-
46-
48-
49-
50-
54-
55-
56-
57-
58-
59-
60-
61-
62-
63-
64-
66-
67-
69-
70-
71-
72-
72:1
73-
74-
75-
76-
77-
80-
81-
82-

c) Rojos

1-18158
1:1
2-
3-18159
4-18105
5-
6-17965
6:1
7-17912
8-17908
8:1
9-17910
10-
11-
12-18153
14-
15-
16-
17-18155
18-
19-
20-
21-
22-14824
23-16202
24-
25-
26-
27-
29
30-
31-
32-
33-
34-
35-
35:1
36-
37-
39-
40-
41-
42-
43-
44-
45-
46-
47-
48-
49-
50-
52-
53-
55-
56-
58-
59:1
60-
60:1
61-
61:1
62-
63-
63:1
64-
67-
68-
69-
70-
71-
73-
73:1
74-
75-
76-
77-
79-
80-
81-
82-
85-
86-
87-
88-18205
89-
90-
91-
92-
93-
94-
97-
101-
102-
104-
105-
106-
107-
108-
109-
110-
111-
112-
113-
114-
115-
117-
118-
119-
120-
123-
124-
125-
126-
127-
128-
129-
132-
134-
135-
137-
138-
139-
140-
141-
142-
143-
144-
145-
146-
147-
148-
149-
150-
151-
152-
158-
159-
160-
161-
162-
163-
164-

d) Violetas

2-18157
3-
5-18097
6-
8-
10-
12-
13-
15-
17-
18-
20-
21-
22-
23-
27-
28-
29-
30-

e) Azules

2-61211
3-
1-
4-61205
5-61210
6-
7-74460
8-
9-
10-
11-
13-
14-
15-74459
16-
17-
18-
21-
22-
23-
24-
25-
26-
27-
28-
29-
31-
32-
33-
34-
35-
38-
40-
41-
42-
44-
46-
47-
48-
51-
52-
54-
55-
56-
57-
58-
59-
61-
62-
63-
64-
65-
66-
67-
70-
71-
72-
73-
75-
76-
77-
78-
79-
80-
81-18245
82-
83-
84-
85-
86-
87-
88-
89-
90-
91-
93-
96-
97-
100-
101-
102-
104-
105
106
107
108
112-
114-
116-
117-
118-
118:1
119-
120-
123-
124-
125-
126-
127-
128-
132-
133-
134-
135-
136-
137-
139-
142-
143-
144-
145-
146-
147-
148-
152-
153-
154-

f) Marrones

1-26440
3-
6-
7-
9-
11-
14-
20-
21-
24-
28-

g) Negros

1-17916
3-
4-
5-20505
6-
7-
8-
14-
17-
19-
21-
23-
24-
26-
27-
28-
29-
30-
31-
32-
33-
34-
36-
37-
38-
39-
39:1

IX. - Colorantes al azufre, sulfuros y solubles
a) Negros
1-53185
1-53185 Solubilizado
X. - Colorantes a la tina
a) amarillos
1-70600
3-61725
9-69510
10-65430
12-65405
13-65425
14-
15-
16-
18-66500
19-
21-69105
22-
23-654??
24-
26-60000
30-
31-66405
35-
37-
b) Anaranjados
15-69025
c) Azules
4-69800
4:1
6-69825
6:1
10-69830
11-69815
12-69840
12:1
13-69845
14-69810
15-70010
21-67020
27-
28-70005
36-73675
38-
53-74005
56-
57-
d) Verdes
1-59825
2-59830
4-59835
12-70700
18-
24-
28-
e) Marrones
3-69015
3:1
6-
8-70810
9-71035
10-
11-
12-
13-
16-70910
19-
20-
23-65250
26-70510
29-
30-
31-70695
35-
36-
40-
44-70802
45-59500
49-
50-
52-
53-
55-70905
f) Negros
27-69005
28-65010
33-
XI-Colorantes solubles en solvente
a) amarillos
1-11000
2-11020
3-11160
4-11350
5-11330
6-11390
7-11800
8-11810
9-11870
10-11840
11-11850
13-11860
14-12055
15-19120:1
16-12700
18-12740
20-14070
28-20010
29-21230
30-21240
30:1
39-
40-
46-
48-
56-11021
b) Anaranjados
1-11920
2-12100
3-11270:1
4-11320:1
7-12140
7:1
8-12175
9-11005
12-
13-26075
14-26020
15-46005:1
16-45396
17-454?6
18-45371
31-
c) Rojos
1-12150
2-12005
3-12010
4-12170
5-1138?
13-12150
16-
17-12155
18-21260
19-26050
19:1
20-
21-
22-21250
23-26100
24-26105
24:1
25-26116
26-26120
27-26125
40-
41-42510:1
41:1
49-45170:1
49:1
d) Violetas
8-42535:1
13-60725
e) Azules
2-42563:1
4-44045:1
6-44040:1
7-504?0
7:1
7:2
11-61525
12-62100
14-61555
15-
16-
17-
18-64500
19-
20-
21-
30-
32-
33-
35-61554
36-61551
78-61500
79-
f) Marrones
1-11285
1:1
2-11330
3-11360
4-12030
5-12020
7-
12-12010:1
13-
14-
15-
21-
22-
41-21000:1
g) Negros
5-50415
5:1-50415 2
5:2
7-50415:1
XII-Bases de oxidación
10-76060
10:1-76061

Art. 3º — A los fines indicados en el artículo 5º de la Resolución M. E. Nº 1634|78, ratifícase la clasificación y el programa de derechos de importación, establecidos en esa misma resolución para la posición 32.05.01.01 y que por esta resolución se le modifica el texto.

Art. 4º — La presetne resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

MERCADERIAS

Inclúyese en el régimen de la Ley Nº 17.016 la comercialización de la cebolla envasada en bolsas de "boca cerrada".

RESOLUCION Nº 1.435

Bs. As., 13|9|79

VISTO el Expte.: Nº 37.704|78 (reconstituido en fotocopia), y

CONSIDERANDO:

Que la comercialización de la cebolla se efectúa actualmente en envases de distintos kilajes.

Que resulta propicio entonces, y dadas las características y tipos del producto, fijar el contenido neto de la cebolla envasada en bolsa, a fin de posibilitar una correcta formación de su precio.

Que el Decreto Nº 929 del 26 de Diciembre de 1973 y el Artículo 1º del Decreto Nº 7 del 9 de Enero de 1978, faculta al titular de esta Secretaría de Estado a ejercitar las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por Artículo 1º de la Ley 17.016.

Por ello,

El Secretario de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

Resuelve:

Artículo 1º — Incluir en el Régimen de la Ley Nº 17.016, la comercialización de la cebolla envasada en bolsas de "boca cerrada".

Art. 2º — El contenido neto del producto, indicado en el Artículo 1º, deberá ser de Veinticinco (25) Kilogramos, admitiéndose una tolerancia de hasta un cuatro por ciento (4%) en su peso neto.

Art. 3º — La presente resolución entrará en vigencia a partir de los treinta (30) días de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Estrada.

FE DE ERRATAS

RESOLUCION Nº 2.155|79

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Se hace saber que en la edición del día 13|7|79, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada resolución se ha deslizado el siguiente error:
ANEXO I - Punto 1.4

Donde dice: ..., o con exclusión de sujetas al...

Debe decir: ..., o con exclusión de las destinadas a ciertos usos, estarán sujetas al...

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"J"

JUAN A. MAYOU

Sociedad Anónima Comercial e Industrial Pacheco de Melo 1929, piso 6º, Capital Federal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 15 de octubre de 1979, a las 18 horas, en el local social de la calle Pacheco de Melo 1929, piso 6º, Dpto. 10 de la Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de los plazos legales. — 2º Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino. — 3º Consideración de la documentación determinada en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1|10|78 y el 31 de diciembre de 1978. — 4º Ratificación de las remuneraciones abonadas al directorio. Art. 261 de la Ley 19.550. — 5º Fijación del número y elección de directores titular y suplentes. — 6º Elección del síndico titular y suplente. — 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

$ 64.000.— e.28|9 Nº 64.601 v.4|10|79

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"C"

COOPERATIVA EL PAMPERO

De Vivienda, Crédito y Consumo Limitada Matrícula Nº 6708 Nogoyá 5959, Tel. 641-0318

Cooperativa El Pampero, de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada comunica a sus asociados que: Ante notificación de demanda por nulidad de Asamblea General Extraordinaria del día 2-dic-1978 y todo lo actuado por el Consejo en dicha Asamblea y de acuerdo a la presentación efectuada en dicho juicio que se tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de Capital Federal, se deja sin efecto el llamado a asamblea general extraordinaria del día 29-set-79, a las 8 horas, que se debía realizar en la calle Nogoyá 5959 de esta Capital. — Cooperativa El Pampero — Consejo de Administración.

$ 9.240. e.28|9 Nº 64.744 v.28|9 79

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

CONCURSOS

NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Concurso Interno y Externo de Antecedentes para cubrir el siguiente cargo vacante en la Gerencia de Administración y Finanzas.

Concurso 956 — Licencia en Administración para tareas vinculadas con aspectos económico-financieros administrativos y de Auditoría, con experiencia en análisis de balances y rendiciones de cuentas.

Enviar antecedentes personales y laborales al Departamento Personal de la Institución, Av. del Libertador 8250, Capital, indicando en el sobre el número del concurso.

Fecha de cierre: 4 de octubre de 1979.

e. 28|9 Nº 6.812 v. 1º,10|79

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1975 de u$s 5.000 Nº 13.974, cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1979.

$ 79.200.— e.28|9 Nº 64.400 v.29|10|79

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR

DISPOSICION Nº 267|79

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1979.

Visto el Expediente Nº 39.468|79 del Registro de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, y

Considerando:

Que ante lo dispuesto en la Resolución M.E. Nº 1.000|79 corresponde redistribuir los cupos de producción, exportación y reserva especial, establecidos por la Disposición DNA Nº 110|79.

Que la presente medida se fundamenta en las facultades conferidas por el artículo 8º de la Resolución ME Nº 541|78.

Por ello,

El Director Nacional de Azúcar

Dispone:

Artículo 1º — Sustitúyense los anexos I, II y III de la Disposición DNA Nº 110|79 por los que se acompañan y forma parte de la presente.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación por medio de edicto y archívese.

Jorge A. Quinteros.

ANEXO I — DISPOSICION Nº 267|79

PRORRATEO DE LA CUOTA DE PRODUCCION DE AZUCAR PARA EXPORTACION — ZAFRA 1979

Ingenios	Zafra 1978 Producción computable a efectos del cupo	% Sobre total	Cuota de producción
Aguilares	36.297.195	2,71169	8.223.000
Bella Vista	48.743.493	3,64153	11.043.000
Concepción	145.097.950	10,83997	32.873.000
Cruz Alta	29.227.552	2,18353	6.622.000
La Corona	67.004.988	5,00581	15.181.000
La Florida (x)	36.592.679	2,73376	8.291.000
La Fronterita	65.393.195	4,88539	14.816.000
La Providencia	58.799.400	4,39278	13.322.000
La Trinidad (x)	37.485.214	2,80044	8.492.000
Leales	29.360.181	2,19344	6.652.000
Marapa	24.047.238	1,79652	5.448.000
Ñuñorco	67.684.030	5,05654	15.335.000
San Pablo	65.211.860	4,87185	14.774.000
Santa Bárbara	41.636.220	3,11056	9.433.000
Santa Rosa	30.857.000	2,30526	6.991.000
La Esperanza	87.445.147	6,53285	19.812.000
Ledesma	224.234.000	16,75207	50.803.000
Río Grande	46.117.000	3,44531	10.448.000
San Isidro	28.320.239	2,11775	6.417.000
San Martín	107.480.183	8,02963	24.351.000
Arno	24.823.790	1,85453	5.624.000
Las Palmas	13.857.002	1,03523	3.139.000
Las Toscas	15.600.805	1,16550	3.534.000
San Javier	7.228.890	0,54006	1.638.000
Totales	1.338.545.251	100,—	303.262.000

(x) Producción computable zafra 1977, ajustada según lo dispuesto por la Resolución SECYNEI Nº 1.132|79.

ANEXO II — DISPOSICION Nº 267|79

PRORRATEO CUOTA DE EXPORTACION DE AZUCAR MERCADO LIBRE INTERNACIONAL

Ingenios	Zafra 1978 Producción computable a efectos del cupo	% Sobre total	Cuota de producción
Aguilares	36.297.195	2,71169	7.301.000
Bella Vista	48.743.493	3,64153	9.805.000
Concepción	145.097.950	10,83997	29.186.000
Cruz Alta	29.227.552	2,18353	5.879.000
La Corona	67.004.988	5,00581	13.478.000
La Florida (x)	36.592.679	2,73376	7.361.000
La Fronterita	65.393.195	4,88539	13.154.000
La Providencia	58.799.400	4,39278	11.828.000
La Trinidad (x)	37.485.214	2,80044	7.540.000
Leales	29.360.181	2,19344	5.906.000
Marapa	24.047.238	1,79652	4.837.000
Ñuñorco	67.684.030	5,05654	13.615.000
San Pablo	65.211.860	4,87185	13.117.000
Santa Bárbara	41.636.220	3,11056	8.375.000
Santa Rosa	30.857.000	2,30526	6.207.000
La Esperanza	87.445.147	6,53285	17.590.000
Ledesma	224.234.000	16,75207	45.105.000
Río Grande	46.117.000	3,44531	9.276.000
San Isidro	28.320.239	2,11575	5.697.000
San Martín	107.480.183	8,02963	21.620.000
Arno	24.823.790	1,85453	4.993.000
Las Palmas	13.857.002	1,03523	2.787.000
Las Toscas	15.600.805	1,16550	3.138.000
San Javier	7.228.890	0,54006	1.454.000
Totales	1.338.545.251	100,—	269.249.000

(x) Producción computable zafra 1977, ajustada según lo dispuesto por la Resolución SECYNEI Nº 1.132|79.

ANEXO III — DISPOSICION Nº 267|79

CUOTA DE AZUCAR — RESERVA ESPECIAL AÑO 1979

(Incluido ajuste reserva año 1978)

Ingenios	Zafra 1978 Producción computable a efectos del cupo	% Sobre total	Reserva Especial año 1979
Aguilares	36.297.195	2,71169	922.000
Bella Vista	48.743.493	3,64153	1.238.000
Concepción	145.097.950	10,83997	3.687.000
Cruz Alta	29.227.552	2,18353	743.000
La Corona	67.004.988	5,00581	1.703.000
La Florida (x)	36.592.679	2,73376	930.000
La Fronterita	65.393.195	4,88539	1.662.000
La Providencia	58.799.400	4,39278	1.494.000
La Trinidad (x)	37.485.214	2,80044	952.000
Leales	29.360.181	2,19344	746.000
Marapa	24.047.238	1,76652	611.000
Ñuñorco	67.684.030	5,05654	1.720.000
San Pablo	65.211.860	4,87185	1.657.000
Santa Bárbara	41.636.220	3,11056	1.058.000
Santa Rosa	30.857.000	2,30526	784.000
La Esperanza	87.445.147	6,53285	2.222.000
Ledesma	224.234.000	16,75207	5.698.000

Ingenios	Zafra 1978 computabe Producción a efectos del cupo	% Sobre total	Cuota de producción
Río Grande	46.117.000	3,44531	1.172.000
San Isidro	28.320.239	2,11575	720.000
San Martín	107.480.183	8,02963	2.731.000
Arno	24.823.790	1,85453	631.000
Las Palmas	13.857.002	1,03523	352.000
Las Toscas	15.600.805	1,16550	396.000
San Javier	7.228.890	0,54006	184.000
Totales	1.338.545.251	100,—	34.013.000

(x) Producción computable zafra 1977, ajustada según lo dispuesto por la Resolución SECYNEI Nº 1.132|79.

e. 28|9 Nº 6.771 v. 28|9|79

DIRECCION NACIONAL DE AZUCAR

DISPOSICION Nº 257|79

Buenos Aires, 30 de agosto de 1979

Visto la Ley Nº 19.597, la Resolución M. E. Nº 129|76, las Disposiciones D. N. A. Nros. 401|77, 58|78, 104|78 y 254|79, Considerando:

Que corresponde determinar la entrega de azúcar con destino al mercado interno durante el mes de septiembre de 1979, y establecer la base imponible a los fines del impuesto determinado por el artículo 1º del Decreto Nº 923|76 por el azúcar comercializado en dicho lapso.

Por ello y habiéndose evaluado fehacientemente las reales necesidades del mercado interno. El Director Nacional de Azúcar, dispone:

Artículo 1º — Fíjase en ochenta y cinco millones (85.000.000) de Kgs. mensuales de azúcar la cuota de entrega al consumo interno durante el mes de setiembre de 1979, distribuída entre los ingenios azucareros de acuerdo a las cantidades que se indican en la planilla, que como anexo, forma parte integrante de la presente Disposición.

Art. 2º — Fíjase en un mil ciento nueve pesos con cincuenta y dos centavos (1.107,92) el importe que será considerado como la base imponible a que se refiere el apartado 1º de la Resolución M.E. Nº 129|76 para el azúcar que se comercialice entre las cero (0) hora del día 1º de setiembre de 1979, hasta las veinticuatro (24) horas del día 30 de setiembre de 1979, a los fines del impuesto determinado en el artículo 1º del Decreto Nº 923|76 o sea cuarenta y cuatro pesos con treinta y ocho centavos (44,38) por kilogramo de azúcar que se entregue al mercado interno.

Art. 3º — Autorízase la cesión de la cuota de entrega al mercado interno o parte de ella, entre los Ingenios,dentro del margen establecido en el anexo de la presente Disposición. El ingenio cesionario podrá hacer uso de dichas cesiones, únicamente en los casos en que no afecte el volumen de azúcar que obligatoriamente debe exportar dentro de los plazos que se hubieran establecido.

Las cesiones efectuadas deberán ser comunicadas por el ingenio cedente y el ingenio cesionario a la Dirección Nacional de Azúcar, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la fecha de su concertación.

Art. 4º — Las infracciones de la presente Disposición, serán pasibles de las sanciones previstas en la Ley Nº 19.597, modificada por la ley Nº 21.845.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese por medio de edicto, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese.

Jorge A. Quinteros.

Disposición D.N.A. Nº 257|79

Anexo

DISTRIBUCION DE CUOTA DE AZUCAR BLANCO PARA ENTREGA AL CONSUMO INTERNO DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1979

Ingenios	Existencia declarada 31|7|79	Existencia computable 31|7|79	Cuota setiembre 1979
Aguilares	14.659.300	9.803.322	2.454.282
Concepción	60.880.771	41.330.062	10.346.541
Cruz Alta	11.073.529	7.112.214	1.780.467
La Corona	26.007.046	19.115.452	4.785.345
La Fronterita	34.243.978	25.571.039	6.401.437
La Providencia	27.394.864	19.402.957	4.857.323
La Florida	14.073.450	12.007.413	3.005.928
La Trinidad	21.891.337	19.774.308	4.950.437
Leales	10.425.381	6.370.849	1.594.875
Marapa	11.824.510	8.410.563	2.105.495
Ñuñorco	23.544.395	10.595.609	2.652.498
San Pablo	23.683.295	15.993.435	4.003.786
Santa Bárbara	21.857.533	16.113.557	4.033.857
Santa Rosa	15.126.805	15.126.805	3.786.834
La Esperanza	30.858.324	19.616.549	4.910.794
Ledesma	56.473.336	41.918.508	10.493.852
Río Grande	12.813.314	6.527.945	1.634.202
San Isidro	9.841.702	6.338.473	1.586.769
San Martín	44.272.200	28.460.915	7.124.887
Arno	3.977.550	2.575.985	644.870
Las Toscas	7.881.690	5.797.279	1.451.287
Las Palmas	3.317.400	1.434.228	359.043
San Javier	2.470.083	140.573	35.191
Bella Vista	12.773.641	0	0
Total general	501.365.434	339.539.120	85.000.000

e. 28|9 Nº 6.772 v. 28|9|79

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Se hace saber al señor Enrique Guisti que a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el Fallo Nº 63|79, recaido en Expte. EAAA Nº 602122 de laño 1976, deberá presentarse en esta Aduana de Colón, Provincia de Entre Ríos, a fin de regularizar la exportación definitiva del rodado motivo de autos, a cuyo efecto se le acuerda un plazo de (10) Diez días a partir de la fecha de esta publicación. — Firmado Jorge Nicolás Martínez Azagra — Administrador Aduana de Colón (E.R.).

e. 28|9 Nº 6.893 v. 28|9|79

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Se le hace saber al Sr. Alberto Oscar Medina, que en el SA 37 Nº 15|76, que tramita ante la Aduana de Mar del Plata, se dispuso "Que en el Expte. de la referencia, relacionado con la causa número 554 "Medina Alberto Oscar s|Contrabando", el señor Juez Federal ha dispuesto la entrega de la mercadería secuestrada, por lo que deberá presentarse dentro de término de quince días ante esta Aduana de Mar del Plata a fin de hacerle entrega de lo dispuesto.

e. 28|9 Nº 6.892 v. 1|10|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Eduardo Francisco Allende, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Jorge Alberto Del Cerro, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participacion en los autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Propietario Desconocido y|o quien resulte propietario s. Expropiación (Expte.: 786|79). a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Socoscora, Partido de Socoscora, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia bajo el número 45, Receptoría Socoscora, con una superficie de 2 Has. 7.370 cas., limitando la Fracción A: al Norte: Río Socoscora, al Oeste Agustina Gomez de Gutierrez y al Este: Ruta Provincial Nº 3; La Fracción B: al Norte: Río Socoscora, al sur: Tránsito Vallejo; al Este: Agustina Gomez de Gutierrez y al Oeste: Ruta Provincial Nº 3: La Fracción D: Al Norte: Romualdo Godoy; Al sur: Río Socoscora; al Este: Ruta Provincial Nº 3 y al Oeste Agustina Gómez de Gutiérrez y Fracción C: al Norte: Ramualdo Godoy: al sur: Río Socoscora; Al Este: Ruta Provincial Nº 3 y al Oeste: Agustina Gomez de Gutierrez. según mensura realizada por el Agrimensor Manuel Héctor Cappiello, plano Nº 7.230|72 de la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis, Septiembre 4 de 1979. —

e. 28|9 Nº 6.904 v. 4|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Eduardo Francisco Allende, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Jorge Alberto Del Cerro, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a tomar participación en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c. Propietario Desconocido y|o quien resulte propietario s. Expropiación" (Expte.: 849|79), a quien se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "El Aguaronay", Departamento La Capital, Provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia bajo el número 1976, Receptoría Capital, con una superficie de 400 cas. que limita: Al Norte: Lorenzo Orlandi, al Sur: Hugo Orlandi, al Oeste: Ruta Provincial Nº 3 y al Este: Damiána Alcaraz de Perez, según mensura realizada por el Agrimensor Manuel Héctor Cappiello, según plano Nº 7.791|73 de la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis, Septiembre 4 de 1979. —

e. 28|9 Nº 6.905 v. 4|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Eduardo Francisco Allende, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Jorge Alberto Del Cerro, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Propietario desconocido y|o contra quien resulte propietario s|Expropiación". (Expte. 574|79), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado Pozo del Barrial, Partido de Nogolí, Departamento Belgrano, de la Provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia bajo el Nº 66, Receptoría H. Irigoyen, con una superficie de 38 Ha. 81 a. que limita al Norte: Ernesto Castillo, Sur: Abelardo, Remigia, Rufina y Presentación Becerra, Este y Oeste: Basilio Becerra.

San Luis, Agosto 6 de 1979.

Dr. Jorge Alberto Del Cerro, secretario.

e. 28|9 Nº 6.902 v. 4|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Eduardo Francisco Allende, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Jorge Alberto Del Cerro, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Propietario desconocido y|o contra quien resulte propietario s|Expropiación", (Expte. 575|79), a quienes se consideran afectados con sus derechos por la expropiación de un fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Los Quebrachitos", Partido de Nogolí, Departamento Belgrano, de la Provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia bajo el Nº 59, Receptoría H. Irigoyen, con una superficie de 6 Has. 500 cas., que limita: al Norte: Basilio Becerra, al Sur: Ibar Hugo Quiroga y José Argentino Quiroga, al Este y al Oeste: Abelardo Becerra, Remigia Becerra, Rufina Becerra y Presentación Becerra, según mensura realizada por el Agrimensor Manuel Héctor Cappiello, plano Nº 8.364|74 de la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis, 4 de setiembre de 1979.

Dr. Jorge Alberto Del Cerro, secretario.

e. 28|9 Nº 6.903 v. 4|10|79

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito orginal, con res copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 2825|76

Empresa: Horacio Luis Pefaure.

Domicilio: Elordi 225, San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Clase de Servicio: Pasajeros, Excursión y turismo en circuito cerrado de jurisdicción Nacional, según el régimen instituído por Resolución S. E. T. y O.P. Nº 438|78.

Itinerario: Con cebecera en la Ciudad de San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro) y por recorridos que la vinculen con localidades situadas hasta una distancia máxima de cuatrocientos (400) kilómetros, con la utilización de un (1) vehículo.

Servicios en funcionamiento.

$ 60.900.— e. 28|9 Nº 64.102 v. 28|9|79

MINISTERIO DE TRABAJO

REGISTRO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

DISPOSICION R.N.I.C. Nº 7|79

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1976.

Visto las facultades y obligaciones determinadas por el artículo 9º de la Ley Nº 17.258, artículo 2º de la Ley Nº 18.062, artículo 3º y 4º del Decreto Nº 44|69, lo dispuesto en los incisos a, b, y c, del artículo 2º de la Resolución R.N.I.C. Nº 223|77 y el régimen de aranceles impuesto para el corriente año por la Resolución R.N.I.C. Nº 301|78 y,

Considerando:

Que la puesta en ejecución de la resolución últimamente citada ha satisfecho el objetivo pretendido;

Que por lo tanto se aprecia conveniente continuar requiriendo, con antelación a la iniciación de cada ejercicio y a la provisión de la certificación de inscripción anual correspondiente, el pago del arancel de renovación pertinente, denominado "Por Ratificación de Continuación de Actividad", con la finalidad de que esa imposición actúe a manera de continuación permanente de la depuración de padrones iniciada con el "Censo de Empleadores de la Industria de la Construcción" llevado a cabo con fecha 16 de diciembre de 1977;

Que por analogía a lo dispuesto en este aspecto, al fijar por Resoluciones R.N.I.C. Nº 223|77 y 301|78 los aranceles a exigir desde su promulgación hasta fines del corriente ejercicio, el pago anticipado de este arancel debe eximir, para los empleadores que lo abonen, de la obligación que les correspondería efectivizar por el mismo concepto en el próximo año, a la vez que reportarles un beneficio económico;

Que de conformidad con lo expresado en el considerando anterior es conveniente fijar simultáneamente los montos y oportunidades del pago de los aranceles durante el año 1980, ya que su percepción estaría condicionada y vinculada con la del indicado en él;

Que los valores a establecer por estos conceptos para el ejercicio venidero deben estar relacionados con los estipulados para el corriente, adecuados en función de la prospectiva que ofrecen las estadísticas sobre la depreciación monetaria en proceso durante el período considerado.

Que también es conveniente continuar con la mecánica actualmente vigente para la percepción de aranceles por inscripciones empresariales fuera de término, así como también para la correspondiente a aranceles de renovación adeudados;

Que finalmente, se hace necesario modificar el plazo máximo para la presentación de solicitudes de inscripción de empleadores impuesto por el artículo 6º de la Resolución R.N.I.C. Nº 301|78, llevándolo a un término análogo al establecido para las inscripciones de trabajadores por Disposición R.N.I.C. Nº 5|79, dado que ambos actos están totalmente vinculados entre sí en los casos de iniciación de actividades;

Por ello:

El Presidente del Registro Nacional de la Industria de la Construcción dispone:

Artículo 1º — Determinar como plazo máximo para la presentación de solicitudes de inscripción de empleadores durante el próximo ejercicio un término de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de iniciación de actividades.

Art. 2º — Fijar para el ejercicio 1980 los siguientes importes en concepto de aranceles por primera inscripción para empleadores:

a) Doce mil pesos ($ 12.000) para las presentadas a partir del 2 de enero de 1980, ajustadas en plazo a lo determinado en el artículo 1º.

b) Dieciocho mil pesos ($ 18.000) para las presentadas a partir del 24 de enero de 1980, fuera del plazo indicado en el artículo 1º y siempre que la iniciación de actividades se hubiese producido dentro del mismo año.

c) Veinticinco mil pesos ($ 25.000) para las presentadas a partir del 2 de enero de 1980, fuera del término establecido en el artículo 1º, cuando la iniciación de actividades se hubiese producido en ejercicios anteriores.

Art. 3º — Determinar como fechas de vencimiento para el pago del arancel de renovación de inscripción para empleadores correspondiente al ejercicio 1980, el 31 de diciembre de 1979 para aquéllos que lo efectivicen con carácter anticipado y el 29 de febrero de 1980 para los que lo abonen a partir de la iniciación del próximo año.

Art. 4º — Fijar para el ejercicio 1980 los siguientes importes en concepto de aranceles por renovación de inscripción anual para empleadores, que se encuentren al día con el pago de aranceles de años anteriores:

a) Tres mil quinientos ($ 3.500) para los que se efectivicen hasta el 31 de diciembre de 1979 inclusive.

b) Seis mil pesos ($ 6.000) para los abonados entre el 2 de enero y el 29 de febrero de 1980, ambas fechas inclusive.

c) Doce mil pesos ($ 12.000) a partir del 3 de marzo de 1980.

Art. 5º — Fijar a partir del 2 de enero de 1980 en concepto de adicional sobre los montos de los aranceles establecidos en los incisos b) y c) del artículo 4º, la suma de ocho mil pesos ($8.000) para los casos de empleadores que adeuden, en cada momento de los determinados en dichos incisos los aranceles de renovación correspondientes a ejercicios anteriores hasta el de 1979 inclusive, cualquiera sea el número de anualidades impagas.

Art. 6º — Determinar la siguiente mecánica para la percepción de los aranceles fijados por la presente disposición:

a) Hasta el 31 de diciembre de 1979 continuarán en vigencia los montos, formas y oportunidades establecidas por la Resolución R.N.I.C. Nº 301|78.

b) Desde el 1º de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1979, se procederá a la recepción de los pagos del arancel de renovación anticipado para 1980 en la forma que se pasa a detallar:

(1) Las nuevas inscripciones que se reciban deberán adicionar al arancel por primera inscripción fijado por la Resolución R.N.I.C. Nº 301|78 (art. 2º), el arancel de renovación para 1980 establecido en el inciso a) del artículo 4º de la presente disposición.

(2) Los empleadores inscriptos hasta el 31 de octubre de 1979 computados como censados y al día con sus obligaciones con este Registro Nacional, abonarán exclusivamente el arancel de renovación para 1980 establecido en el inciso a) del artículo 4º de la presente disposición.

(3) Los empleadores inscriptos hasta el 31 de octubre de 1979, que adeuden aranceles de renovación correspondientes a ejercicios hasta el de 1979 inclusive deberán, para regularizar su situación con este Registro Nacional, abonar el arancel de renovación para 1980, establecido en el inciso a) del artículo 4º de la presente disposición, adicionándole el monto determinado en el artículo 4º inciso c) de la Resolución R.N.I.C. Nº 301|78 si adeudan exclusivamente el ejercicio 1979, más el establecido por el artículo 5º de dicha resolución, si la misma abarca ejercicios anteriores, hasta el de 1978 inclusive y los datos censales de rigor para aquéllos que no los hubieran aportado hasta entonces.

c) A partir del 2 de enero de 1980, las nuevas inscripciones se ajustarán a lo determinado en el artículo 2º de esta disposición.

d) A partir del 2 de enero de 1980, los aranceles por renovación de inscripción anual para empleadores correspondientes a los registrados hasta el 31 de octubre de 1979, serán acreditados en oportunidad de su recepción siempre que su monto guarde estricta relación con el fijado para cada plazo de cancelación en los incisos b) y c) del artículo 4º de la presente disposición, adicionados, cuando corresponda, con el importe establecido en el artículo 5º de la misma y con los datos censales de rigor para aquéllos que no los hubiesen aportado hasta entonces.

Art. 7º — Los importes correspondientes a los aranceles fijados por la presente disposición podrán ser abonados mediante giro bancario pagadero en Capital Federal, a la orden del Registro Nacional de la Industria de la Construcción, o en efectivo, exclusivamente en Tesorería del organismo, cuando el trámite se efectue directamente en su sede central.

Art. 8º — Se considerará como fecha de pago de los aranceles establecidos, la de recepción por el Registro Nacional de la Industria de la Construcción o por las Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo (excepto las instaladas en el Gran Buenos Aires que no realizan este tipo de tramitación) y, en ambas eventualidades, ya sea por entrega directa o por medio de correspondencia postal.

Art. 9º — Deróganse, a partir del 1º de enero de 1980, todas las disposiciones con respecto a pago de aranceles de inscripción, renovación anual o ratificación de continuación de actividad para empleadores fijados por resoluciones de este organismo anteriores a la vigencia de la presente.

Art. 10. — Referente a aranceles por inscripción de trabajadores, o gestiones de renovación de Libretas de Aportes Patronales, por parte de empleadores de la construcción, tendrá vigencia lo establecido por Disposición R.N.I.C. Nº 5|79.

Art. 11. — En los casos de tramitación de duplicados, triplicados, etc., de Libretas de Aportes Patronales por extravío, deterioro o pérdida, la aplicación de lo establecido por la Disposición R.N.I.C. Nº 5|79 será complementada con lo determinado en la Resolución R.N.I.C. Nº 61|78, modificada por Resolución R.N.I.C. número 196|78.

Art. 12. — Forma parte de la presente disposición un anexo: "Situaciones, plazos, montos y mecánica para la percepción de los aranceles correspondientes al resto del ejercicio 1979 y ejercicio 1980" de tres fojas.

Art. 13. — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Juan H. González Vigil.

SITUACIONES, PLAZOS, MONTOS Y MECANICA PARA LA PERCEPCION DE LOS ARANCELES CORRESPONDIENTES AL RESTO DEL EJERCICIO 1979 Y EJERCICIO 1980, ANEXA A LA DISPOSICION R.N.I.C. Nº 7|79

1) Aranceles para inscripción de empleadores

	Inscripción	Renovación 1980	Total	Situación	Prescripciones en que se encuadra
	$	$	$		
a) Hasta 31|10|79	5.000	—	5.000	Hasta 10 días hábiles desde iniciación actividades.	Res. R.N.I.C. Nº 301|78, art. 2º, inc. a).
	7.000	—	7.000	Excedida 10 días hábiles desde iniciación actividades, concretada en 1979.	Res. R.N.I.C. Nº 301|78, art. 2º, inc. b).
	10.000	—	10.000	Excedida 10 días hábiles desde iniciación actividades, concretada en ejercicios anteriores al de 1979.	Res. R.N.I.C. Nº 301|78, art. 2º, inc. c).
b) Desde 1º|11|79 hasta 31|12|79	5.000	3.500	8.500	Hasta 10 días hábiles desde iniciación actividades.	Res. R.N.I.C. Nº 301|78, art. 2º, inc. a) y Disp. R.N.I.C. Nº 7|79, art. 6º, inc. b), apart. (1).
	7.000	3.500	10.500	Excedida 10 días hábiles desde iniciación actividades, concretada en 1979.	Res. R.N.I.C. Nº 301|78, art. 2º, inc. b), y Disp. R.N.I.C. Nº 7|79, art. 6º, inc. b), apart. (1).
	10.000	3.500	13.500	Iniciación actividades años anteriores a 1979.	Res. R.N.I.C. Nº 301|78, art. 2º, inc. c), y Disp. R.N.I.C. Nº 7|79, art. 6º, inc. b), apart. (1).



2) Aranceles para inscripción de empleadores

				Situación	Prescripciones en que se encuentra
c) Desde 2|1|80 hasta 31|12|80	12.000	—	12.000	Hasta 15 días hábiles desde iniciación actividades.	Disp. R.N.I.C. Nº 7|79, art. 2º, inc. a).
	25.000	—	25.000	Excedida 15 días hábiles desde iniciación actividades, concretada en ejercicios anteriores al de 1980.	Disp. R.N.I.C. Nº 7|79, art. 2º, inc. c).
d) Desde 2|1|80 hasta 31|12|80	18.000	—	18.000	Excedida 15 días hábiles desde iniciación actividades, concretada en 1980.	Disp. R.N.I.C. Nº 7|79, art. 2º, inc. b).

Pagos: Interior: Mediante giro bancario pagadero en Capital Federal (menos Gran Buenos Aires).
Capital Federal y Gran Buenos Aires: Mediante giro bancario pagadero en Capital Federal o en efectivo en Tesorería de este Registro Nacional.
Fecha legal de pago: La de recepción por el Registro Nacional de la Industria de la Construcción o por las Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo (excepto las instaladas en el Gran Buenos Aires, que no tramitan inscripciones).

2) Aranceles de renovación anual de empleadores

	Renovación 1979	Ejercicios anteriores	Renovación 1980	Total	Situación	Prescripciones en que se encuadra
a) Hasta 31|10|79	5.000	—	—	5.000	Sin deuda aranceles ejercicios anteriores a 1979.	Res. R.N.I.C. Nº 301|78, art. 4º, inc. c).
	5.000	3.000	—	8.000	Adeuda aranceles de renovación anteriores hasta el de 1978 inclusive.	Res. R.N.I.C. Nº 301|78, art. 4º, inc. c) y art. 5º.
b) Desde 1º|11|79 hasta 31|12|79 ..	—	—	3.500	3.500	Censados y al día hasta 31|10|79.	Disp. R.N.I.C. Nº 7|79, art. 4º, inc. a) y art. 6º, inc. b), apart. (2).
	5.000	—	3.500	8.500	Inscriptos hasta el 31|10|79, que adeuden exclusivamente ejercicio 1979.	Res. R.N.I.C. Nº 301|78, art. 4º, inc. c) y Disp. R.N.I.C. Nº 7|79, art. 6º, inc. b), apart. (3).
	5.000	3.000	3.500	11.500	Idem, adeudan aranceles de renovación anteriores hasta el de 1978 inclusive.	Res. R.N.I.C. Nº 301|78, art. 4º, inc. c) y art. 5º y Disp. R.N.I.C. Nº 7|79, art. 6º, inc. b), apart. (3).
c) Desde 2|1|80 hasta 29|2|80	—	—	6.000	6.000	Sin deuda aranceles ejercicios anteriores a 1980.	Disp. R.N.I.C. Nº 7|79, art. 4º, inc. b).
	—	8.000	6.000	14.000	Adeudas aranceles de renovación anteriores hasta el de 1979 inclusive.	Disp. R.N.I.C. Nº 7|79, art. 4º, inc. b) y art. 5º.
d) Desde 3|3|80 hasta 31|12|80	—	—	12.000	12.000	Sin deuda aranceles ejercicios anteriores a 1980.	Disp. R.N.I.C. Nº 7|79, art. 4º, inc. c).
	—	8.000	12.000	20.000	Adeudas aranceles de renovación anteriores hasta el de 1979 inclusive.	Disp. R.N.I.C. Nº 7|79, art. 4º, inc. c) y art. 5º.

Pagos: Interior: Mediante giro bancario pagadero en Capital Federal (menos Gran Buenos Aires).
Capital Federal y Gran Buenos Aires: Mediante giro bancario pagadero en Capital Federal o en efectivo en Tesorería de este Registro Nacional.
Fecha legal de pago: La de recepción por el Registro Nacional de la Industria de la Construcción o por las Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo (excepto las instaladas en el Gran Buenos Aires, que no actúan en estas tramitaciones).

3) Aranceles para inscripción de trabajadores y gestión de renovación u obtención de duplicados de libretas de aportes patronales (pago a cargo de los empleadores)

		Situación	Prescripciones en que se encuadra
Desde el 17|9|79 en adelante	$ 5.000 por cada trabajador (*)	Dentro 15 días hábiles iniciación contrato laboral.	Res. R.N.I.C. Nº 287|78, art. 1º (modif. Disp. R.N.I.C. Nº 5|79).
	Sin cargo (*)	Excedida plazo anterior y dentro 60 días corridos iniciación contrato laboral.	Res. R.N.I.C. Nº 287|78, art. 2º (modif. Disp. R.N.I.C. Nº 5|79).

(*) Para los casos de tramitación de duplicados, triplicados, etc., de Libretas de Aportes Patronales por extravío, deterioro o pérdida, se adicionará en cada oportunidad el arancel de recargo establecido por la Resolución R.N.I.C. Nº 16|78, modificada por Resolución R.N.I.C. Nº 196|78, consistente en un importe igual al que rija, en el momento de la gestión, para la venta del documento en este Registro Nacional.

Venta de Libretas de Aportes Patronales: En la sede central de este organismo o en las Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo (excepto las del Gran Buenos Aires) a mil pesos ($ 1.000) cada ejemplar (precio vigente, a la fecha, según Disposición R.N.I.C. Nº 6|79).

Pagos: Interior: Mediante giro bancario pagadero en Capital Federal (menos Gran Buenos Aires).
Capital Federal y Gran Buenos Aires: Mediante giro bancario pagadero en Capital Federal o en efectivo en Tesorería del Registro Nacional de la Industria de la Construcción.
Fecha legal de pago: La de recepción por el Registro Nacional de la Industria de la Construcción o por las Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo (excepto las instaladas en el Gran Buenos Aires, que no tramitan inscripciones).

e. 28|9 Nº 6.811 v. 28|9|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

DISPOSICION Nº 3041|79

Visto lo establecido mediante Disposición Nº 1981|77 que modifica la redacción de los incisos VIII y XIV del artículo 13 del Reglamento General de Carreras, y

Considerando:

Que si bien se estima acertado el criterio restrictivo que dicha Disposición establece, procede sin embargo, dejar sin efecto la misma a los fines de que la Comisión de Carreras vea facilitada su labor de interpretación del Reglamento General de Carreras en los casos de suspensión de los profesionales del turf;

Que además el temperamento propiciado permitirá a la Repartición poner en un pie de igualdad a todos los Profesionales del Turf que por diversas causas son sancionados;

Por ello, y en uso de la facultad que acuerda al suscripto el artículo 2º, inciso b) del Decreto Nº 24 del 8 de julio de 1974.

El presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, dispone:

1º — Déjase sin efecto a partir de la fecha la Disposición Nº 1981|77, adquiriendo en consecuencia plena vigencia las anteriores redacciones de los incisos VIII y XIV del artículo 13 del Reglamento General de Carreras, de acuerdo al siguiente tenor:

Inciso VIII: Queda absolutamente prohibida la entrada al Hipódromo Argentino a los cuidadores suspendidos o inhabilitados.

Inciso XIV: Queda absolutamente prohibida la entrada al Hipódromo Argentino a los jockeys inhabilitados. Los jockeys suspendidos no pueden concurrir a las reuniones hípicas.

2º — Por la Dirección General de Hipódromos efectúense las comunicaciones a que hubiere lugar, publíquese en Orden del Día y archívese.

e. 28|9 Nº 6.887 v. 2|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a las entidades: Cooperativa Abastecedora de Carnes Limitada, matrícula 4743, Cooperativa de Vivienda y Consumo Caballito Limitada, matrículo 6644, y Cooperativa de Trabajo 1º de Octubre Limitada, matrícula 7580, todas con domicilio en Capital Federal, que en los exptes.: 30.275|79, 30.306|79 y 30.3332|79, recayó Resolución INAC Nº 950 del 11|9|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Cancélese en el Registro Nacional de Cooperativas la inscripción de las siguientes entidades: Cooperativa Abastecedora de Carnes Limitada, matrícula 4743; Cooperativa de Vivienda y Consumo Caballito Limitada, matrícula 6644, y Cooperativa de Trabajo 1º de Octubre Limitada, matrícula 7580, todas con domicilio legal en la Capital Federal. — Artículo 2º — Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro con el fin de dar cumplimiento al precedente artículo. Artículo 3º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 28|9 Nº 6.882 v. 28|9|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a las entidades: Producción y Vivienda Argentina Cooperativa de Edificación Limitada; Cooperativa de la Vivienda Familiar "Aspa" Limitada; Cooperativa de Crédito Limitada Paso; Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Fragata Presidentes Sarmiento; Cooperativa de Crédito Limitada "Pueblos Reunidos"; Cooperativa Carniceros Unidos Limitada; Caja de Crédito "Cumbre" Soc. Crédito de la Avenida Santa Fe Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Limitada; Cooperativa de Créditos Limitada 18 de Agosto; "Rivera" Cooperativa de Crédito Limitada; Cooperativo de Trabajo, Reparaciones y Construcciones "Coni" Limitada; Cooperativa Central de Crédito Limitada; "Credivaya" Cooperativa de Crédito Limitada; "Avance" Cooperativa de Crédito Consumo y Vivienda Limitada; Editora Musical y Literaria Argentina Sociedad Cooperativa Limitada; Cooperativa de Trabajo General Julio A. Roca Limitada; Cooperativa de Vivienda del Personal de Telecomunicaciones Limitada; C.O.E.P.A. Limitada; Cooperativa de Obreros Estibadores Puertos Argentinos Limitada; Cooperativa de Crédito California Limitada; Cooperativa de Trabajo Coviatur Limitada; "Razón" Cooperativa de Vivienda Limitada; Sociedad Cooperativa Parque de Vivienda y Consumo Limitada; Cooperativa de Trabajo "Miriam" Pro-Vivienda Economía Limitada; Cooperativa de Crédito "Concordia" Limitada; Cooperativa Obrera General Belgrano de Construcción Limitada; Cooperativa de Crédito Potosí Limitada; Cooperativa de Crédito "I.P.E.S.A. Síntesis" Limitada; "Covi" Cooperativa de Vivienda Limitada; Cooperativa de Trabajo de Pintores Unidos Limitada; Caja de Crédito "Los Unidos" Cooperativa Limitada; Sociedad Cooperativa de Crédito y Vivienda Limitada Rodríguez Peña; Cooperativa de Crédito "Martín García" Limitada; Fercem Cooperativa de Provisión Limitada (Feriantes Municipales de Carne de Cerdo, Cooperativa de Provisión Limitada); Club de la Estampa de Buenos Aires Cooperativa de Trabajo Limitada; Cooperativa de Provisión de Carniceros "Sanvica" Limitada: Cooperativa de Trabajo "La Unión" Limitada; "Copia Limitada" Cooperativa de Provisión de Industrias Argentinas Limitada; y Cooperativas de Trabajo Mozos de Cordel Eva Perón del Puerto de Buenos Aires Limitada, que en los respectivos expedientes de inscripción ha recaído Resolución INAC Nº 855 del 24|8|79 que en su parte resolutiva dispone: Artículo 1º — Cancélese la inscripción en la matrícula de las siguientes entidades, todas con domicilio legal en la Capital Federal: Producción y Vivienda Argentina Cooperativa de Edificación Limitada (matrícula 1865); Cooperativa de la Vivienda Familiar "Aspa" Limitada, (matrícula 4003); Cooperativa de Crédito Limitada Paso (matrícula 4037); Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada "Fragata Presidente Sarmiento" (matrícula 4782); Cooperativa de Crédito Limitada "Pueblos Reunidos" (matrícula 5190); Cooperativa Carniceros Unidos Limitada (matrícula 5398); Caja de Crédito "Cumbre" Sociedad Cooperativa Limitada (matrícula 5487); Cooperativa de Crédito de la Avenida Santa Fe Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda. (matrícula 5503); Cooperativa de Créditos Ltda. 18 de Agosto (matrícula 5504); Rivera, Cooperativa de Crédito Limitada (matrícula 5589); Cooperativa de Trabajo, Reparaciones y Construcciones "Coni" Ltda (matrícula 5703); Cooperativa Central de Crédito Ltda. (matrícula 5775); Credivaya, Cooperativa de Crédito Ltda. (matrícula 58[illegible]); Avance, Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda. (matrícula 5914); Editora Musical y Literaria Argentina Sociedad Cooperativa Ltda. (matrícula 6.044); Cooperativa de Trabajo Julio A. Roca Ltda. (matrícula 6218); Cooperativa de Vivienda del Personal de Telecomunicaciones Ltda. (matrícula 6293); C.O.E.P.A. Ltda., Cooperativa Obreros Estibadores Puertos Argentinos Ltda. (matrícula 6302); Cooperativa de Crédito California Ltda. (matrícula 6377); Cooperativa de Trabajo Coviatur Ltda. (matrícula 6407); Razón, Cooperativa de Vivienda Ltda. (matrícula 6512); Sociedad Cooperativa Parque de Vivienda y Consumo Ltda. (matrícula 6559); Cooperativa de Trabajo "Miriam" Pro Vivienda Económica Ltda. (matrícula 6610); Cooperativa de Crédito Concordia Ltda. (matrícuya 6697); Cooperativa Obrera General Belgrano de Construcción Ltda. (matrícula 6701); Cooperativa de Crédito Potosí Ltda. (matrícula 6725); Cooperativa de Crédito I.P.E.S.A. Síntesis Ltda. (matrícula 6749); Covi, Cooperativa de Vivienda Ltda. (matrícula 6774). Cooperativa de Trabajo Pintores Unidos Ltda. (matrícula 6790); Caja de Crédito Los Unidos, Cooperativa Ltda. (matrícula 6809); Sociedad Cooperativa de Crédito y Vivienda Ltda. Rodríguez Peña (matrícula 6819); Cooperativa de Crédito Martín García Ltda. (matrícula 68[illegible]); Fercem, Cooperativa de Provisión Ltda. (Feriantes Municipales de Carne de Cerdo, Cooperativa de Provisión Ltda.) (matrícula 7245); Club de la Estampa de

Buenos Aires, Cooperativa de Trabajo Ltda. (matrícula 7256); Cooperativa de Provisión de Carniceros Sanvica Ltda. (matrícula 7491); Cooperativa de Trabajo La Unión Limitada (matrícula 7601); Copia Limitada, Cooperativa de Provisión de Industrias Argentinas Limitada (matrícula 7682), y Cooperativa de Trabajo Mozos de Cordel Eva Perón del Puerto de Buenos Aires Ltda. (matrícula 7931). — Artículo 2º: Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento al precedente artículo. — Artículo 3º: De forma. — Fdo.: Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 28|9 Nº 6.883 v. 28|9|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 de v$n 4.375 Nros. 4.501.685; 4.504.465|466; 4.507.735|736; 4.508.353; 4.510.027; 4.513.891; 4.517.155|156; 4.518.939; 4.522.879; 4.525.687|688; 4.526.480; 4.527.790; 4.528.605; 4.530.719 724; 4.535.108; 4.535.120; 4.535.522; 4.536.513|514; 4.536.668; 4.538.020; 4.538.088; 4.541.252; 4.541.489; 4.545.934; 4.547.150; 4.548.225; 4.585.838|840 y 4.599.21., con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979.

$ 220.800.— e. 19|9 Nº 60.345 v. 18|10|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1976" de u$s 840 Nº 327.528 y de u$s 4.200 número 16..016, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979.

$ 60.400 e.5|9 Nº 59.540 v.5|10|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1971 - 3ª Serie" de u$s. 100 Nos. 265.942 y 275.101|102, de u$s. 500 Nos. 163.751|752; 165.046 y 165.066|067 y de u$s. 1.000 Nos. 60.439|440 y 60.502, sin cupones adheridos.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979.

$ 105.600.— e. 21|9 Nº 62.874 v. 22|10|79

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 80.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1979.

Visto el Expediente Nº 190.022|74 - C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Femat S.R.L., con domicilio en la calle Alberti 91 - Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 2-7, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando.

Que promovido el juicio administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado de conformidad con lo establecido en el inciso 17 reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, se le dio vista de las presentes actuaciones al señor Antonio Gitto (C.I. Nº 2.099.942 P. F.), en su carácter de socio gerente de la firma, según actas de fecha 2|9|75 (fs. 74) y 21|11|78, (fs. 158) y a la señorita Emma Carmen Amadori (C. I. Nº 3.293.785 P. F.) según acta de fecha 14|1|76 (fs. 88);

Que a fs. 63, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires informa sobre la suspensión impuesta en su Registro de Proveedores a la firma por tres (3) años, la que es ampliada a cuatro (4) años según consta a fs. 70 y posteriormente a seis (6) años (fs. 106) por no haber cumplimentado varias órdenes de compra;

Que a fs. 91 y 160|4 corren agregados los descargos presentados, los cuales no justifican los reiterados incumplimientos contractuales como lo exige el Inciso 9, apartado b) de la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad;

Que por otra parte tampoco surge que los argumentos expuestos en sus descargos hubieran sido admitidos como eximentes por las reparticiones contratantes, según surge de los antecedentes glosados a estas actuaciones;

Que a fs. 118 la Empresa Obras Sanitarias de la Nación emite el concepto que le merece la firma, el que estima como bueno, circunstancia que se pondera;

Que a fs. 222|3 el Auditor actuante del Area de Auditoría de Administración Contable emite su opinión;

Que a fs. 227 dictaminó la Dirección General de Asuntos Jurídicos;

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el inciso 22, de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto 5.720|72).

El Contador General de la Nación Dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Femat S.R.L., con domicilio en la calle Alberti 91 - Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que dispone el inciso 9, apartado b) de la Reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720|72 e individualmente a los socios gerentes, Josefa Gitto de Pardo (L.C. Nº 2.602.709) y Antonio Gitto (C. I. Nº 2.099.942 P. F.) atento lo determinado, por extensión en los incisos 18 y 19 de la citada Reglamentación.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

José A. Biardunl.

e. 19|9 Nº 6.531 v. 10|10|79

Secretaría de Minería

PROMOCION MINERA

La solicitud de exploración y cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inc 1º del artículo 4º del Código de Minería, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, presentada por el señor Mariano Ramírez en el Expediente Nº 13.085|77, el 18 de julio de 1977, siendo las doce (12) horas 01' minuto. La Secretaría de Estado de Minería hace saber por diez (10) días a efectos de que dentro de los veinte (20) días contados a partir de dichos diez (10) días, comparezcan a deducir oposiciones todos los que con algún derecho se creyeren respecto a dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada de la siguiente forma: Partiendo del Destacamento Policial de Tierra Mayor se miden 1.500 metros al Este: de allí 2.000 metros al Sud determinando el punto de partida: de allí se miden 5.000 metros al Este tomando la legua a del lote 16, de allí 4.000 metros al Sur, de allí 5.000 metros al Oeste tomando la legua b del lote 17 y de allí 4.000 metros al Norte cerrando la superficie solicitada. Buenos Aires 18 de agosto de 1979. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial por el término de diez (10) días y fíjese Cartel Aviso de conformidad con lo establecido por el artículo 25º del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, tómese nota en el Registro y resérvese hasta su oportunidad. Resolución SEM Nº 81|79. Fdo. Doctor Fernando V. Puca Prota Secretario de Estado de Minería.

Jorge A. Quesada, Esc. de Minas.

$ 240.000.- e.18|9 Nº 62.036 v.1º|10|79

PROMOCION MINERA

Solicitud de permiso de cateo y exploración para sustancias de primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º del artículo 4º del Código de Minería, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, presentada por el señor José Jaime Bidau en el expediente Nº 13.082 el 18 de julio de 1977, siendo las doce (12) horas 07' minutos. La Secretaría de Estado de Minería hace saber por diez (10) días a efectos de que dentro de los veinte (20) días, contados a partir de dichos diez (10) días, comparezcan a deducir oposiciones todos los que con algún derecho se creyeren respecto a dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: Partiendo del Destacamento Policial de Tierra Mayor se miden 1.500 metros al Este, de la legua C del lote 14; de allí 4.000 metros al sud, tomando la legua B del lote 17; de allí 5.000 metros al Oeste, tomando la legua a; de allí 1.000 metros al Norte, tomando la legua d del lote 14 y de allí 3.500 metros al Este, cerrando la superficie solicitada. Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial por el término de diez (10) días y fíjese Cartel Aviso de conformidad con lo establecido por el artículo 25º del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, tómese nota en el Registro y resérvese hasta su oportunidad. Resolución SEM. Nº 80|79. Fdo. Doctor Fernando V. Puca Prota Secretario de Estado de Minería.

Jorge A. Quesada. Esc. de Minas.

$ 252.000.- e.18|9 Nº 62.037 v.1º|10|79

PROMOCION MINERA

La solicitud de exploración y cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º del artículo 4º del Código de Minería, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, presentada por el señor Roberto Horacio Reta, en el Expediente Nº 13.081|77 el 18 de julio de 1977 siendo las doce (12) horas 04' minutos.. La Secretaría de Estado de Minería hace saber por diez (10) días, a efectos de que dentro de los veinte (20) días, contados a partir de dichos diez (10) días, comparezcan a deducir oposiciones todos los que con algún derecho se creyeren respecto a dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada de la manera siguiente: Partiendo del Destacamento policial de Tierra Mayor se miden 11.500 metros al Este; y de allí 7.000 metros al Sud, determinando el punto de partida; de allí 5.000 metros al Oeste; de allí 4.000 metros al Sud, de allí 5.000 metros al Este y de allí 4.000 metros al Norte. Cerrando la superficie solicitada. Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial por el término de diez (10) días y fíjese Cartel Aviso de conformidad con lo establecido por el artículo 25º del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese tómese nota en el Registro y resérvese hasta su oportunidad. Resolución SEM Nº 79|79. Fdo Doctor Fernando V. Puca Prota Secretario de Estado de Minería.

Jorge A. Quesada, Esc. de Minas.

$ 228.000.- e.18|9 Nº 62.038 v.1º|10|79

PROMOCION MINERA

La solicitud de permiso de cateo y exploración para sustancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º del artículo 4º del Código de Minería en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, presentada por el señor José Jaime Bidau en el Expediente Nº 13.079|77 del 18 de julio de 1977 siendo las doce (12) horas 02' minutos. La Secretaría de Estado de Minería hace saber por diez (10) días, a efectos de que dentro de los veinte (20) días, contados a partir de dichos diez (10) días, comparezcan a deducir oposiciones los que con algún derecho se creyeren respecto a dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada de la siguiente forma: Partiendo de la Tierra Monte Alvear se miden 14.000 metros al Oeste: de allí ' 00 metros al Norte; de allí 5.000 metros al Oeste: de allí 4.000 metros al Sud: de allí 5.000 metros al Este, cerrando la superficie solicitada. El perímetro solicitado ha quedado reducido a 600 hectáreas por encontrarse el resto de la superficie dentro de la zona de reserva del artículo 3º de la Ley 12.103 de Parques Nacionales. Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial por el término de diez (10) días y fíjese Cartel Aviso de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, tómese nota en el Registro y resérvese hasta su oportunidad. Resolución SEM Nº 78|79. Fdo. Doctor Fernando V. Puca Prota. Secretario de Estado de Minería.

Jorge A. Quesada, Esc. de Minas.

$ 252.000.- e.18|9 Nº 62.040 v.1º|10|79

PROMOCION MINERA

Solicitud de permiso de cateo y exploración para sustancias minerales de la primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º del artículo 4º del Código de Minería en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, presentada por el señor Mariano Ramírez en el expediente Nº 13.078|77 el 18 de julio de 1977 siendo las doce (12) horas 03 minutos. La Secretaría de Estado de Minería hace saber por diez (10) días, a efectos de que dentro de los veinte (20) días, contados a partir de dichos diez (10) días, comparezcan a deducir oposiciones todos los que con algún derecho se creyeren respecto a dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: Partiendo del Destacamento Policial de Tierra Mayor y buscando como punto de partida la cima del Monte Alvear se miden 9.000 metros al Oeste; de allí 4.000 metros al Norte: de allí 5.000 metros al Oeste; de allí 4.000 metros al Sud y de allí 5.000 metros al Este, cerrando la superficie solicitada. Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial por término de diez (10) días y fíjese Cartel Aviso, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Comuníquese. Notifíquese, tómese nota en el Registro y resérvese hasta su oportunidad. Resolución SEM Nº 77|79. Fdo. Doctor Fernando V. Puca Prota, Secretario de Estado de Minería.

Jorge A. Quesada, Esc. de Minas.

$ $ 240.000.— e. 18|9 Nº 62.039 v. 1º|10|79

PROMOCION MINERA

Solicitud de Permiso de Cateo y Exploración para sustancias de primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º del artículo 4º del Código de Minería, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur presentada por el señor José Jaime Bidau en el expediente Nº 13.076 el 18 de julio de 1977, siendo las doce (12) horas 08 minutos. La Secretaría de Estado de Minería hace saber por diez (10) días, a efectos

de que dentro de los veinte (20) días contados a partir de dichos diez (10) días, comparezcan a deducir oposiciones todos los que con algún derecho se creyeren respecto a dicha solicitud.
La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: Partiendo del Destacamento Policial de Tierra Mayor, se miden 6.500 metros al Este; de allí 3.000 metros al Sud determinando el punto de partida de allí se miden 5.000 metros al Este: de allí 4.000 metros al Sud; de allí 5.000 metros al Oeste y de allí 4.000 metros al Norte, cerrando la superficie solicitada."
Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial por el término de diez (10) días y fíjese Cartel Aviso de conformidad con lo establecido por el artículo 25º del Código de Minería. Comuníquese. Notifíquese. Tómese nota en el Registro y resérvese hasta su oportunidad. Resolución SEM Nº 76|79. Fdo. Doctor Fernando V. Puca Prota, Secretario de Estado de Minería."
Jorge A. Quesada. Esc. de Minas.
$ 240.000 e. 18|9 Nº 62.041 v. 1º|10|79

PROMOCION MINERA

Solicitud de Permiso de Cateo y Exploración para sustancias de primera y segunda categoría con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º del artículo 4º del Código de Minería, en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur presentada por el señor Roberto Horacio Reta en el expediente Nº 13.075 el 18 de julio de 1977, siendo las doce (12) horas. La Secretaría de Estado de Minería hace saber por diez (10) días a efectos de que dentro de los veinte (20) días, contados a partir de dichos diez (10) días, comparezcan a deducir oposiciones todos los que con algún derecho se creyeren respecto a dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: Partiendo del Destacamento Policial de Tierra Mayor se miden 11.500 metros al Este, de allí 7.000 metros al Sur, determinando el punto de partida: se miden 5.000 metros al Este tomando el lote 16 legua c Fracción A y Lote 20 legua d Fracción B; de allí 4.000 metros al Sur, de allí 5.000 metros al Oeste de allí 4.000 metros al Norte, cerrando la superficie solicitada.
"Buenos Aires, 14 de agosto de 1979. Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de diez (10) días y fíjese Cartel Aviso de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Comuníquese. Notifíquese, tómese nota en el Registro y resérvese hasta su oportunidad. Resolución SEM Nº 75|79. Fdo. Doctor V. Puca Prota. Secretario de Estado de Minería."
Jorge A. Quesada. Esc. de Minas.
$ 228.000.— e. 18|9 Nº 62.042 v. 1º|10|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Hago saber que el Sr. Juez Federal de Jujuy, Dr. Carlos Magnus Topp, en el Expte.: Nº 1232|79, titulado: "Dirección Nacional de Vialidad C|Persona Desconocida - Expropiación" ha dispuesto, de conformidad al Art. 19 de la Ley 21.499, emplazar a quien se crea con derechos al inmueble expropiado (Lote 373 padrón catastral J-453, ubicado en el Distrito Caiete, Departamento de Humahuaca, Provincia de Jujuy), para que comparezca dentro del término de quince días tomar la intervención que le corresponda er este proceso, bajo apercibimiento de designarle su representante al Sr. Defensor Oficial del Juzgado.
San Salvador de Jujuy 4 de setiembre de 1979.
Carlos Alberto Bonino. Secretario.
e. 25|9 Nº 6.752 v. 1º|10|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

El Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas", dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación, cita y emplaza al ex agente del mismo, Dr. CARLOS CESAR BENITO FERREYRA para que dentro del término de cinco (5) días computados desde la última publicación del presente edicto, mejore o amplíe los fundamentos del recurso jerárquico interpuesto contra la Resolución MBS Nº 2.778 del 30|12|76 que tramita por expediente Nº 2020-2175|76-2 y agregado Nº 2002-21.564|77, conforme lo prescripto por el artículo 88 in fine del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto Nº 1759|72 y modificatorios números 1744|73 y 3700|77.
e. 27|9 Nº 6.835 v. 1º|10|79

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen 1447, Capital Federal.
ALLEMBACH, Norberto Rubén
BRITEZ, Pedro Pablo
BUSSON, Ramón Jacinto
CAMPOPIANO, Amado Romualdo
CAMPOS, Carlos Alberto
CANALES RAMIREZ, Víctor Raúl
CANDELAS, Alberto Luis
CARO, Manuel Antonio
CIGNETTI, Sergio Luis
DOPORTO LOPEZ, Manuel
ESTEVEZ, Angel Héctor
FRIGGERI, Dante Carlos Domingo
GIMENEZ, Julia Remedios
GOMEZ, Juan Carlos
GRACIANO, Rubén Osvaldo
GRAINO, Nore Oscar
HIPEDINGER, Clemente Miguel
JALIL, José María
LANIERI José
LARDELLI, Miguel Angel
LOPEZ, Juan Angel
LOPEZ, Luis Gerardo
LUNA, Carlos Alberto
MINORE, José Alberto
OVIEDO, Enrique Manuel
PADILLA, Federico
PAZ, Omar Eligio
PERALTA, Pascual Domingo
RAMOS, Agustín Andrés
RUEDA, Ernesto Egidio
SACCHI, Juan Carlos
SALDIVIA VIDAL, Alfredo
SEQUEIRA, Humberto Dionicio
SEQUEIRA, José Domingo
VERBEK, Antonio Ricardo
YUNGBLUT, Carlos Alberto
ZANEK, Hugo Luján
ZAYA, Cándido
e. 27|9 Nº 6.833 v. 10|10|79

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen 1447, Capital Federal.
ACUÑA, Eduardo Armando
BUSSO, Anselmo H
BUSTOS, Hugo Néstor
CANTERO, Ramón José
CASTRO, Julio César
CENDRA, Rosalino
CENTENO, Ismael
COCIANI, Luciano
CORIA, Armando Guillermo
FERRER, Julio César
FIGUEROA, Francisco
FORCONESI, Desiderio Julio
GASPARINI, Fiorino
GIRAUDO, Francisco Alejandro
GONZALEZ, Néstor José
GUTIERREZ, Luis Beltrán
ITURRALDE, Graciela Teresa
LARLUZ, Luis Leoncio
LEAL, Herminio O.
LEZCANO, Armando Antonio
LIMPE, Nicasio
LOPEZ, Ramón Antonio
MACIEL, Casimiro
MELIAN, Carlos Osmar
MELE, Eugenio Luis
MORALES, Saúl Amílcar
MOTONI, Pedro
PERALTA, Diógenes
RAMIREZ, Angel Carlos
RAMOS, Santiago
RODRIGUEZ, Oscar Hugo
ROMERO, Matías Albertano
SCUTERI, Carlos José
TELLES, Héctor Abel
TINTE, Nicolás
TOURNE, Ismael
VALDES, Ramón Agenor
VALENCIA, Carlos Clemente
VAZQUEZ, Juan Martín
VRTIK, Vicente
ZANONI, Mariano
ZUTTION, Ricardo
Buenos Aires, setiembre 11 de 1979.
e. 17|8 Nº 6.500 v. 3|10|79

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Expediente Nº A-9.263
Licitación Pública para el día 9 de Octubre de 1979

Nº 42|79. — "Cables, Alambres, Conductores, etc".
Hora: 11.00 (once).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 7516, 1429 Capital, en el horario de 9.30 a 16.00 horas, de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes hábiles.
e. 29|9 Nº 6.890 v. 1º|10|79

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 16|79 para la ejecución de la Obra: "Remodelación y reparación grupo de operaciones y usina - Base Aérea Militar Tandil".
Presupuesto Oficial: $ 550.211.525.
Fecha y hora de apertura 22 de octubre de 1979 a las 10 horas.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Garantía de oferta: $ 5.502.115.
Precio de la Documentación Técnica: $ 125.000.
Pliegos, consultas etc.: En Dirección de Infraestructura (Departamento Economía - 2º P. Oficina 254) - Av. de los Inmigrantes Nº 2050 - Capital Federal y Base Aérea Militar Tandil (División Economía), todos los días hábiles de 8 a 13 horas.
e. 28|9 Nº 6.895 v. 11|10|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales llama a Licitación Pública Nº 20|79, para el día 5 de octubre de 1979 a las 15.00 hs., para la provisión de tres (3) baterías de estanterías de acero de fabricación nacional. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros - Julio A. Roca 651 - 5º Piso - Sector Buenos Aires, dentro del horario de 13.00 a 18.00 horas".
e. 28|9 Nº 6.810 v. 1º|10|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA MENDOZA
Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública para el día 8 de octubre de 1979 a las 15, para la adquisición de instrumental científico para Laboratorio. El pliego de cláusulas particulares se encuentra a disposición de los interesados en la Administración de la EERA. Mendoza, sita en carril San Martín 3853 - Luján de Cuyo - Mendoza, donde tendrá lugar la apertura de los sobres en el día y hora señalados.
e. 28|9 Nº 6.809 v. 1º|10|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 54|79 para el día 8 de Octubre de 1979 a las 17 horas para la adquisición de elementos para laboratorio.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal Departamento Administración División Compras y Suministros diagonal Julio A. Roca 751 E. Piso Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 28|9 Nº 6.894 v. 3|10|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: Nº 13.508-L-1979.

Licitación Pública Nº 7.004 para la provisión de "Artículos de Limpieza y Desinfección".
Precio del pliego: $ 4.000.
Presentación propuestas: 8 de octubre de 1979 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 28|9 Nº 6.888 v. 2|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: Nº 15.915-L-1979.

Licitación Pública Nº 7.005 para la provisión de 24 Diafragmas de Goma para Máquina Termoselladora.
Precio del pliego: $ 3.000.

Presentación propuestas: 10 de octubre de 1979 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 28|9 Nº 6.889 v. 2|10|79

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION (RNOS. 0101|5).
Licitación Pública Nº 6|79.

Adquisición de sábanas, fundas, toallas, toallones, frazadas, cubrecamas, mantelería, colchones, alfombras, etc destinados a los Hoteles del Organismo.

Fecha de apertura: 10 de octubre de 1979.

Hora: 14.00.

Venta de pliegos y presentación de las ofertas: Sector Compras y Suministros, calle Arcos 1728, Capital Federal, de 12 a 18 horas.

Valor del pliego: $ 10.000.

e. 28|9 Nº 6.899 v. 1|10|79

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 38|79, hasta el día 8 de octubre de 1979 a las 09,00 horas para la adquisición de: Material de Ferretería.

Estimación Oficial: Pesos Diez Millones ($ 10.000.000,00).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de La Plata Area Compras y Arrendamientos — Benito Correa número 1600 — 1º Piso Buenos Aires — Horario de 08,00 a 11,00 y de 12,00 a 13,30 de lunes a viernes.

e. 28|9 Nº 6.901 v. 1|10|79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 34|79.

Para la provisión de trajes de verano e invierno.

Apertura: 11|10|79 — 15 horas — En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca Nº 734|42 — 1er. Sub-Suelo, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 84.000,00.

e. 28|9 Nº 6.884 v. 1|10|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 208-P|79.

Apertura: 25 de Octubre de 1979. — Hora: 9.30.

Construcción del Edificio "Santa Rosa", a erigirse en el terreno sito en la calle Coronel Gil Nº 573 (e) L. de La Torre y L. N. Alem de la Ciudad de Santa Rosa — Provincia de La Pampa.

Presupuesto Oficial: $ 3.105.000.000.

Pliego: $ 1.000.000.

Inf.: Avenida La Plata 1540 Piso 3º Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Los pliegos también se podrán retirar en "Santa Rosa; Lagos 258 — Provincia de La Pampa.

e. 28|9 Nº 6.896 v. 8|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 207-P|79.

Apertura: 19|10|79 — Hora 12.

Pliego: $ 30.000,00.

Provisión de Equipos para zona inhóspita (Saco exterior y casaca, borcegui, guantes, pantalón, etc).

Inf.: Avenida La Plata 1540 — Piso 3º — Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 23|9 Nº 6.891 v. 8|10|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Expediente Nº 663.788|79

Llámase a Licitación Pública Nº 143|79, para la adquisición de obras de consulta.

La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 18 de octubre de 1979 a las 15 horas, en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Facultad, sita en la Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2º piso, Capital Federal.

Para retirar y|o consultar pliegos de bases y condiciones dirigirse a la mencionada Dirección de Compras y Licitaciones, días hábiles en el horario de 11 a 18 horas.

e. 28|9 Nº 6.808 v. 1º|10|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente Nº 733.761|79
Licitación Pública Nº 5

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de octubre próximo a las 15 horas, para adjudicar la provisión de resmas de papel obra y cartulina con destino al taller de Impresiones.

La apertura de la propuestas se realizará en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Junín 956, Planta Principal, donde, además, los interesados podrán requerir pliego de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18.

e. 28|9 Nº 6.899 v. 1º|10|79

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 7|79

Apertura: 5|10|79.

Hora: 18 hs.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un automóvil, sedán cuatro puertas, nuevo sin uso. — Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección General de Administración, División Contrataciones, Sarmiento 767, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e. 28|9 Nº 6.813 v. 1º|10|79

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 36

Apertura: 4 de octubre de 1979.

Hora: 13,30.

Adquisición de formularios continuos.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 28|9 Nº 6.886 v. 1º|10|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Llamado a Licitación
Expediente Nº 1-2020-4107000363|79-4 y agregados
Licitación Púbblica Nº 45|79

Apertura: el día 8 de octubre de 1979 a las 12.00 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (BA) F.N.G.U., Partido de Luján.

Pliegos e Informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489 - Buenos Aires.

Adquisición de: Arandelas, bulones, carbón P|fragua, candados, alambre palos de escoba, paja de maíz de güinea, chapones de Hº negro, mechas, hojas de sierra, tornillos, etcétera.

e. 28|9 Nº 6.906 v. 1º|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE FARMOCOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2020|9778|78-0

Llámase a Licitación Pública Nº 15|79 para el día 8 de octubre de 1979 a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología. Las necesidades se refieren a la adquisición de drogas. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en Caseros 2161, P.B., Capital, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 28|9 Nº 6.900 v. 1º|10|79

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 78|79 para el día 4 de octubre de 1979, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Chasis Radigráficos, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 28|9 Nº 6.897 v. 1º|10|79

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 80|79, para el día 4 de octubre de 1979 a la 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. tapas para historias clínicas, confeccionadas en cartulina ficha de 33 gr., el m2. color celeste, impresas y trazadas de acuerdo al modelo adjunto al pliego, medidas 478 x 288 mm.

Con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 28|9 Nº 6.907 v. 1º|10|79

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 339.508|79

Llámase a licitación pública Nº 98|79, para el día 8 de octubre de 1979, a las 15 horas para lograr la adquisición de artículos de limpieza.

El acta de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340 piso 5º. Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 28|9 Nº 6.885 v. 1º|10|79

LICITACIONES VARIAS

NUEVAS

COMPAÑIA AZUCARERA BELLA VISTA
S. A. (en liquidación)
Licitación Pública Nacional e Internacional (Ley 21.796)

Requerimiento Público a Mejoramiento de Ofertas a Presentantes y Terceros. — Llámase públicamente a mejorar ofertas, tanto a presentantes como a terceros, para la venta como unidad del complejo Agroindustrial consistente fundamentalmente en un Ingenio Azucarero, Destilería de Alhocol y Fincas Cañeras, todo ubicado en la Provincia de Tucumán, República Argentina. — Las ofertas deberán ser por una suma superior a pesos 22.000.000.000, tomados al día 12|9|79 con las actualizaciones previstas en el pliego de condiciones de la licitación. Forma de pago y demás requisitos, de conformidad con pliego de condiciones para la licitación con apertura de propuestas del día 12 de setiembre de 1979. En el objeto de venta se incluyen los cupos de producción de azucar de las tierras en venta. Ventas de pliegos en la calle San Martín 575, 2º Piso, Oficina 15 de San Miguel de Tucumán. — Valor de los pliegos $ 1.000.000. — Apertura de propuestas: 11 de octubre de 1979 a horas 18 en calle Defensa 120, 5º Piso, Oficina 5034, Capital Federal. — Presentación de propuestas hasta una hora antes en calle Defensa 120, 5º Piso, Oficina 5083 Capital Federal. — Mayores informaciones en calle San Martín 575, 2º Piso, Oficina 15 de San Miguel de Tucumán y en Oficinas de Conasa, calle Cerrito 1074, 11º Piso, Capital Federal y|o Rivadavia 179, San Miguel de Tucumán.

$ 108.000.— e. 28|9 Nº 64.807 v. 4|10|79

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EMBALSE
Licitación Pública para el día 14 de Octubre de 1979.

Nº 46|79 - Expte.: Nº A-9287- "Provisión de Cables Telefónicos".

Hora: 11.00 (once).

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 7516, 1429 Capital, en el horario de 9.30 a 16.00 horas, de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha Localidad de Lima, Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 27|9 Nº 6.862 v. 28|9|79

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 033|79.

Apertura: 23 de Octubre de 1979 a las 17:00 horas en la Delegación COMFER, (Agencia de Telam) Bolivar 163 P. B. Local 28, Posadas, Provincia Misiones.

Referencia: Alquiler de un departamento o casa en la zona céntrica de la Ciudad de Posadas por el término de dos años.

Informes: Pliegos, consultas técnicas: Delegación COMFER, Bolívar 163, P. B. Local 23, Posadas, Provincia Misiones, días hábiles de 13.00 a 18.00 horas.

e. 27|9 Nº 6 855 v. 28|9|79

Secretaría de Información Pública

DIRECCION DE RADIO LV14 RADIO JOAQUIN V. GONZALEZ

Llama a Licitación Pública Nº 001|LV14|79, a efectos de adquirir un Edificio para Administración y Estudio, según pliegos que se proveen sin cargo en la emisora, sito en Bartolomé Mitre 743 La Rioja.

Fecha, hora y lugar de apertura: 9 de octubre de 1979 a las 17 hs. en Bartolomé Mitre 743, Dto. Administrativo.

e. 18|9 Nº 6.558 v. 1º|10|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

"Fíjase el día 17 de octubre de 1979, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 200|79 (Ley 13.064), Para la reparación de viviendas de servicio de la Delegación Rawson, solicitada por la División Inmuebles".

e. 25|9 Nº 6.744 v. 1º|10|79

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 18 de octubre de 1979, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 9 a 13 horas) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 201|79 Ley 13.064, para la refacción y ampliación del Museo Policial.

Presupuesto oficial: $ 89.600.000.00.

e. 20|9 Nº 6.629 v. 3|10|79

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 22 de octubre de 1979 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 198|79 "Ley 13.064": para la reparación de viviendas de servicio de la Delegación Salta, solicitada por la División Inmuebles".

Presupuesto Oficial: $ 295.400.000,00.

e. 20|9 Nº 6.628 v. 10|10|79

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 15 de octubre de 1979 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse Informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 197|79 (Ley 13.064): Por la reparación de viviendas de servicio de la Delegación Tucumán, solicitada por la División Inmuebles.

Presupuesto Oficial: $ 90.000.000,00.

e. 20|9 Nº 6.615 v. 3|10|79

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 16 de octubre de 1979, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones, de lunes a viernes de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 199-79 Ley 13.064: "Para la reparación en viviendas de servicio de la Delegación Jujuy, solicitado por la División Inmuebles". — Presupuesto Oficial: $ 105.000.000.

e. 21|9 Nº 6.656 v. 4|10|79

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 56|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 56|79, para la locación de un inmueble con destino a oficinas de la Delegación Argentina ante la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, de aproximadamente 75 (setenta y cinco) metros cubiertos y ubicada en el radio comprendido por: Avenida del Libertador — Avenida Leandro N. Alem — Avenida Córdoba y Carlos Pellegrini.

Apertura de las ofertas 5 de octubre de 1979.

Consulta y retiro de pliegos: División Compras y Contrataciones, sita en Julio A. Roca 721 Capital, 3er. Piso Oficina 308, en el horario de 12 a 19 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 27|9 Nº 6 857 v. 28|9|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Expte.: D. 2726|79 - DN).

Llámese a Licitación Pública Nº 157, para el día 15|10|79 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN. — Paso 550 2º Piso Capital Federal — con el objeto de resolver la Adquisición de: Carne Vacuna de Primera Calidad en Medias Reses para su Distribución en Unidades de Capital Federal y Gran Buenos Aires, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1979.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 13 horas.

e. 27|9 Nº 6.826 v. 8|10.79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

COMPRAS

Cerrito 1248 — Capital — TE. 41-5765

Licitación Pública Nº 35|79.

Para el día 5 de octubre de 1979 a las 10,00 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 35|79, para la adquisición de 1 máquina fotocopiadora electrostática.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico Cerrito 1248 — Capital, en el horario de 9 a 11 horas de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 26|9 Nº 6.785 v. 28|9|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

DEPARTAMENTO COMPRAS

Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

T.E.: 772-8091 — Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 23|79, para el día 25 de octubre de 1979 a las 11 horas por el: "Levantamiento del ramal ferroviario de la línea General Belgrano — Haumonia — Villa Bertect (Provincia del Chaco) con una extensión de 37,578 Km. y un rendimiento aproximado de 2.934,98 toneladas de material ferroso, su dimensionamiento, carguío sobre vagón y despacho con destino al Establecimiento Altos Hornos Zapla, Estación General Savio — Jujuy".

Por los pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, piso 1º, oficina 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 30.000.

e. 27|9 Nº 6.831 v. 8|10|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Departamento Compras

Av. Cabildo 65 - Buenos Aires

Tel. 772-8091 - Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 21|79 para el día 26 de octubre de 1979 a las 11 horas, por la provisión de un aparato para el marcado de barras redondas, cuadradas o exagonales, una máquina cortadora de discos abrasivos para ser utilizada en barras redondas, cuadradas o exagonales y un durómetro industrial para el control de dureza de barras redondas, cuadradas o exagonales".

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Dep. Compras) Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 147 en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 40.000.

e. 24|9 Nº 6.729 v. 3|10|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO COMPRAS

Av. Cabildo 65 - Buenos Aires

Tel. 772.8091 - Int.: 172-178

Llámase a Licitación Pública Nº 22|79 para el día 16 de octubre de 1979 a las 11 horas "por la provisión de hasta 20.000 Tn. de azufre refinado a granel".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 147 en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 40.000.

e. 24|9 Nº 6.728 v. 3|10|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"

Carlos Florito 950, Avellaneda

Tel. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 11|79, cuya apertura se fija para el día 9 de octubre de 1979, a las 10.30 horas, en el lugar que se indica en el epígrafe, por la venta de:

200 tns. Polvo de alto contenido de óxido de zinc.

200 tns. Escorias de fundición de latones.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo 65, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 5.000. Valor del pliego.

e. 24|9 Nº 6.717 v. 3|10|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Estación Gral. M. N. Savio

Palpalá - Jujuy

I.V.A. 501034

Llámase a Licitación Pública Nº 18|79, para el día 25 de octubre de 1979, a horas 15 por: ampliación de la planta de coquización.

Valor del pliego: $ 400.000 (cuatrocientos mil pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliego de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 24|9 Nº 6.723 v. 3|10|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS

Llámase a licitaciones públicas de ventas con apertura para el 2 de octubre de 1979, a las 10 y 30 horas, en lugar indicado en el epígrafe, por las ventas detalladas a continuación:

Licitación Pública de ventas Nº 9|79. Hasta 5,5 tns. toberas y placas de 95|5.

Licitación Pública de ventas Nº 10|79. Hasta 15 tns. Recortes de P.V.C. y rezagos P.V.C. picado.

Las firmas interesadas, en retirar pliegos de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 5.000 valor del pliego.

e. 19|9 Nº 6.566 v. 28|9|79

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Div. Contrataciones

Zufriategui y Varela - 1er. Piso

Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires

Tel.: 761-0031|0131 - Int. 161

Licitación Pública Nº 3030

Por la ampliación y modificación Subestación Transformadora Citefa, para la Sede Central de Citefa.

Presupuesto Oficial: $ 105.000.000,00.

Valor del pliego: $ 100.000,00.

Fecha de apertura: Día 4 de octubre de 1979 a las 10 horas.

El retiro de especificaciones, planos y pago del pliego, deberá efectuarse en el Departamento Suministros División Contrataciones, de 8 a 12 horas.

e. 24|9 Nº 6.694 v. 28.9|79

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 309|79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 9 de octubre de 1979 a las 9 horas en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, of. 787, Capital Federal, a los efectos de contratar la provisión y colocación de una torre de 100 mts. de altura. — Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

e. 27|9 Nº 6.834 v. 28|9|79

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA

REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 32|79, para la contratación de la siguiente obra: Reparación del sistema de iluminación de pistas y balizamiento de rodaje en el Aeropuerto Nacional Ezeiza.

Presupuesto Oficial: $ 250.000.000.

Fecha y lugar de apertura: 8|11|79. — Hora: 9,20. Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, piso, Edificio Aeroestación — Departamento Economía, División Obtención Días lunes a viernes laborables. — Horario: de 8 a 12 horas.

Precio del pliego: $ 200.000, doscientos mil pesos.

e. 27|9 Nº 6 848 v. 17|10|

FUERZA AEREA ARGENTINA

REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 34|79 para la contratación de la siguiente obra: Remodelación y adaptación 3º piso Edificio Aeroestación Aeropuerto Nacional Ezeiza.

Presupuesto Oficial: $ 215.000.000.

Fecha y Lugar de apertura: 8|11|79. — Hora: 9.40, Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía, División Obtención, Días lunes a viernes laborables. — Horario: de 8 a 12 horas.

Precio del pliego: $ 200.000, doscient[os mil pesos].

e. 27|9 Nº 6.849 v. 17|10|

FUERZA AEREA ARGENTINA

REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 30|79 para la contratación de la siguiente obra: Reparación sistema aire acondicionado piso Edificio Aeroestación Aeropuerto Nacional Ezeiza.

Presupuesto Oficial: $ 900.000.000.

Fecha y Lugar de apertura: 8|11|79. — Hora: 9. Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, piso Edificio Aeroestación, Departamento Economía, División Obtención, Días lunes a viernes laborables. — Horario de 8 a 12 horas.

Precio del pliego: $ 350.000, trescientos cincuenta mil pesos.

e. 27|9 Nº 6.847 v. 17|

FUERZA AEREA ARGENTINA

AREA DE MATERIAL CORDOBA

Licitaciones Públicas Ley Nº 13.064

Aperturas: 25,10,79

Lugar A.M.C. (Ex Fca. Militar Aviones).

Nº OP-6|79 — Hora 9. — Obra: Acondicionamiento del Pabellón 220 para Taller de piezas sueltas.

Presupuesto Oficial: $ 300.000.000. — Valor D.T. Nº 117: $ 300.000.

Nº OP-7|79 — Hora 9,30. — Obra: Reparación y pavimentación de calles interiores.

Presupuesto Oficial: $ 260.000.000. Valor D. T. Nº 120: $ 250.000.

Nº OP-8|79 — Hora: 10. — Obra: Uni[ón] Pabellones 32 y 33.

Presupuesto Oficial: $ 420.000.000. Valor D. T. Nº 115: $ 300.000.

Nº OP-9|79 — Hora: 10,30. — Obra: Reemplazo parcial red subterránea de aire comprimido.

Presupuesto Oficial: $ 55.000.000. — Valor D. T. Nº 118: $ 50.000.

Nº OP-10|79. — Hora: 11. — Obra: Reemplazo parcial red colectora cloacal exterior.

Presupuesto Oficial: $ 90.000.000. — Valor D. T. Nº 119: $ 100.000.

Nº OP 11|79 — Hora: 11,30. — Obra: Construcción polígono subterráneo para prueba de armamentos.

Presupuesto Oficial: $ 80.000.000. — Valor D.T. Nº 116: $ 80.000.

Consultas y pliegos: En Córdoba: A.M.C. (Depto Economía) Pabellón 183 Av. Fuerza Aérea Km. 5½. En Buenos Aires: Edificio Condor, 6º Piso of 613 C. Za... 250.

e. 19|9 Nº 6 568 v. 9|10|

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO AEREO DE DEFENSA

VII. Brigada Aérea

Licitación Pública Nº 9|79. Construcción edificio para el Servicio de Transporte. Presupuesto Oficial: $ 294.291.0... Apertura, 19|10|79, a las 11 horas. Pliegos a disposición interesados, Div Economía VIII Brigada Aérea, Avenida Derqui 4010, San Miguel, provincia de Buenos Aires, cualquier día hábil de 11 a ... horas. Valor del pliego, $ 200.000.

e. 17|9 Nº 6.517 v. 28|9

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 20... por la provisión de cospeles de diversas aleaciones, para la acuñación de monedas,

...etiro de pliego de condiciones: Las ...as con fábricas radicadas en el país, ...ante nota y las representantes de ...icas extranjeras exhibiendo poder de ...resentación y memoria de la fábrica ... justifique la especialidad en la ...a ...a con traducción al castellano y le...zación de la misma por el corres...diente consulado argentino.
...resentación de propuestas en la sede ... Banco, Reconquista 266|74. Departa...nto de Contrataciones, 7º piso, ofici...711, de 10 a 16. La apertura tendrá ...ar el 23 de octubre de 1979 a las 14.

e. 25|9 Nº 6.730 v. 1º|10|79

...retaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
...lámase a Licitación Pública Nº 92|79 ...a la venta de hasta 15 000 kg. de pa...en desuso.
...pertura: 5 de octubre de 1979 a las ...0 horas.
...etiro de Pliegos: Secció... Contratacio... Azopardo 350 — 3er. Piso — Capital, ...lunes a viernes de 13,00 a 18,00 ho...

e. 27|9 Nº 6.845 v. 28|9|79

...retaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
...ámase a Licitaciones Públicas para ...lia 17 de octubre de 1979, a las 15 ...s: Nº 44|79 Central Telefónica Ma... ...a Batería Local; a las 15,15 ho... Nº 45|79 Arcos Metálicos Modelo B-16. ...alor del pliego: $ 50.000.
...nformes y pliegos en Avenida Roque ...Peña 1190, Capital Federal, de 14,30 ...7,30 horas.

e. 26|9 Nº 6.767 v. 5|10|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
...ociedad del Estado - Gerencia Reg. ...o - L. Pública Nº 18|78 "Segundo lla...do". — Apertura 16|10|79. Hora 11. ...rovisión de guardapolvos. Consulta, re... documentación y presentación pro...tas, Avda. San Juan 470 Mendoza, ... hábiles de 7 a 14 horas.

e. 24|9 Nº 6.661 v. 28|9|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
...erencia de Abastecimiento
...icitación Pública Nº 78|79
...pertura: 26|11|79, hora 10. Construc... de un gasoducto, planta regulado...para gas natural, para el suministro ...ste combustible hasta los turbogru... Nº 1 y 2. Central Térmica Santa Fe ...e (Prov. Santa Fe).
...alor del pliego $ 120.000. Consulta, ...o documentación: Gerencia de Com... ...Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, ...tal Federal, días hábiles de 1 a ...horas. Lugar apertura: en la direc... indicada precedentemente.

e. 25|9 Nº 6.760 v. 1º|10|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.069.
...ontrat. "Adecuación capacidad opera... en Planta Tucumán Prov. de Tu...án".
...pertura: 23|10|79: 9.00 horas.
...lor Doc.: $ 220.000.
...lquirir Documentación Alsina 1170 P. ...f. 110, Capital de 8.30 a 12,30 y de ... 15 horas. e. 19|9 Nº 6.573 v. 28|9|79

GAS DEL ESTADO
...icitación Pública Nº 10.078: Adq. ga...tro patrón de aire de 2 m3 de ca...dad nominal. Apert. 24|10|79: 11.15 ...alor doc. $ 220.000.
...uirir documentación: Alsina 1170, ...f. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de ... 15 hs.

e. 25|9 Nº 6.756 v. 4|10|79

GAS DEL ESTADO
...citación Pública Nº 10.073: Contrat. ...nalización del sistema operativo de ...presión en Capital Federal. 1ª Etapa. ... 1979.
...ert. 25|10|79: 9 hs. Valor Doc.: Pe... 220.000.
...quirir documentación: Alsina 1170, ... 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de ... 15 hs.

e. 25|9 Nº 6.740 v. 4|10|79

GAS DEL ESTADO
...itación Pública Nº 10 073: Provisión ...stalación de Central Telegráfica y ...inas Teleimpresoras para la obra ...dios Telegráficos Radio-enlace Norte. ...ertura: 29 10|79: 9.00 horas.
...lor Doc. $ 220.000.
...itación Pública Nº 10.077: Contrat. ..."Enlace de PCM en Capital Fede... (Don Bosco 3690 — Alsina 1169). ...ertura: 26|10|79: 9,00 horas.
...lor Doc. $ 220.000.
...quirir Documentación Alsina 1170 P. ...ficina 110 Capital, de 8,30 a 12,30 y ... a 15 horas.

e. 27|9 Nº 6.846 v. 8|10|79

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 909|79 para la adquisición de: "Un Sistema de Medición Eléctrica de Magnitudes Mecánicas".
Apertura día 26 de Octubre de 1979 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros, Miguelete sobre Avenida General Paz entre Albarellos y Constituyentes Provincia de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentaciones propuestas en la dirección indicada días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 27|9 Nº 6.858 v. 28|9,79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1106
Expte.: Nº 116.507|79.
Llámase a Licitación Pública para el día 9 de octubre de 1979 a las 10 horas, para la adquisición de diversos tractores.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros — Rivadavia 1439 — Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 20|9 Nº 6.612 v. 1º|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA ALTO VALLE DE RIO NEGRO
Casill. de Correo Nº 52
GRAL. ROCA - RIO NEGRO
I. N. T. A
Llama a Licitación Pública Nº 007|79, para la provisión de Productos químicos, fertilizantes, etcétera.
Apertura: 8 de octubre de 1979 a las 15 horas.
Los interesados podrán solicitar pliegos y condiciones a la Estación Experimental Regional Agropecuaria del Alto Valle de Río Negro, Casilla de Correo Nº 52 - T. E. 2248 - Código postal Nº 8332 - General Roca, provincia de Río Negro.

e. 26|9 Nº 6.776 v. 28|9|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DECRETO LEY Nº 6698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA
Llámase a Licitación Pública Nº 20|79 para la locación de un inmueble para el funcionamiento de la Escuela de Recibidores de Granos en la Ciudad de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires).
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración) Paseo Colón 359|79 3º Piso Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I Pto. Ing. White (Provincia de Buenos Aires) en el horario de 8 a 18 horas.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 4 de Octubre de 1979 a las 11 horas en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de ésta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Precio del Pliego: Doce Mil Pesos ($ 12.000).

e. 27.9 Nº 6.856 v. 28|9|79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 162|79, para contratar los trabajos de "Reparación y pintura de galerías de Embarque en el Elevador Terminal de Puerto Quequén — Delegación Necochea".
Precio de los Pliegos: Trescientos cincuenta mil pesos ($ 350.000) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas — Departamento Administración — Paseo Colón 367 — 2º Piso, Capital Federal de 9 a 12 horas o en la Delegación Necochea, Necochea, Pcia. de Buenos Aires.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 10 de octubre de 1979 a las 10 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
Presupuesto Oficial: Setecientos millones de pesos ($ 700.000.000), depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1%), del presupuesto oficial de la obra. Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la Orden de la Junta Nacional de Granos carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés

e. 12|9 Nº 6.374 v. 2|10|79

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte.: Nº 5.194|79).
Se comunica que la Licitación Pública Nº 16|79, cuya apertura debía realizarse el día 1º de octubre de 1979, a las 15 horas, ha quedado postergada para el día 15 de octubre del corriente año y a la misma hora.

e. 27.9 Nº 6 865 v. 28|9|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámese a Licitación Privada Nº 53|79, para el día 4 de octubre de 1979 a las 15 horas para la adquisición de espectrofotómetro.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, Entre Piso Capital Federal en el horario de 12 30 a 19 horas lugar donde se procederá a la apertura.

e. 26|9 Nº 6.773 v. 28|9,79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 25 79
Llámese a Licitación Pública Nº 67|79, para el día 4 de octubre de 1979 a las 17 horas para la adquisición de drogas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, diagonal Julio A Roca 751 - Entre Piso, Capital Federal en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 24|9 Nº 6.876 v. 28|9|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámese a Licitación Privada Nº 52|79, para el día 5 de octubre de 1979 a las 17 horas para la adquisición de un destilador eléctrico.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración - División Compras y Suministros, diagonal Julio A Roca 751 - Entre Piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 15 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 24|9 Nº 6.677 v. 28|9|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 3051|79 hasta el día 8 de octubre de 1979, a las 16 horas para la compra de cintas magnéticas.
Pliego de Condiciones - Consultas - Presentación de Propuestas y Apertura, en la Dirección General de Administración - Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avenida 9 de Julio 1925 — Piso 6º — Capital Federal de 13 a 18 horas.

e. 27|9 Nº 6 820 v. 28,9|79

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1142-0 hasta el día 15 de octubre de 1979 a las 16 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparaciones generales en pabellones sanitarios y renovación de instalaciones de agua caliente en el edificio ocupado por la Colonia de Vacaciones "Alfonsina Storni", en la ciudad de Ma. del Plata, provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 108.614.000. — Importe de Garantía: $ 1.086.140. — Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avda. 9 de Julio 1925 piso 18, Capital Federal. — Plazo de ejecución: seis (6) meses. — Precio de la Documentación: pesos 50.000 — Pago de la misma: Departamento Administración SNA Avda. 9 de Julio 1925, piso 16 de 13 a 18 horas.

e. 24|9 Nº 6.695 v. 5|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 13|79 del 21º Distrito para la ejecución de los trabajos de corte de pastos y malezas en Ruta 5 - Tramo: Límite con Buenos Aires - Santa Rosa. Sección: Km. 522.200 - Km. 606.500 en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. $ 76.600.000 Depósito de garantía $ 766.000, precio del pliego pesos 16.000, plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 4 de octubre de 1979 a las 15,30 horas, en la Sede del 21º Distrito, Avenida Uruguay - Empalme Ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 25|9 Nº 6.751 v. 1º|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 30|79 del 19º Distro para la ejecución de los trabajos de conservación del tapiz vegetal, corte de pastos y malezas en banquinas y taludes de la Ruta Nº 33. Tramo Bahía Blanca, Alamos, Sección: Km. 4 — Km. 168 y Ruta Nº 35, Tramo: Bahía Blanca, Nueva Roma, Sección: Km. 8 — Km. 54 en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — pesos 49.877.912, precio del pliego: $ 10.000, plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 10 de octubre de 1.79 a las 15 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira 1271, Bahía Blanca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e 24|9 Nº 6.713 v. 28|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 19-TR-79 del 13º Distrito para la ejecución de los trabajos de forestación y conservación en la Ruta 25. Tramo: Rawson-Trelew en jurisdicción de la Provincia de Chubut. — $ 18.311.380, precio del pliego: $ 4.000.
Presentación propuestas: 3 de octubre de 1979 a las 16 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew. Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e 24|9 Nº 6.714 v. 28|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1136|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ex-Ruta Provincial Nº 1 — Tramo: Río Cuarto — Villa María, Sec.: Río Cuarto, General Deheza (repavimentación de calzada) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 8.774.000.000.
Depósito de garantía: $ 87.740 000.
Precio del pliego: $ 1.760.000.
Plazo de obras: 18 meses.
Presentación propuestas: 8 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|9 Nº 6.702 v. 12|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1137|79, nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras de la Ex-Ruta Provincial Nº 1 — Tramo: Río Cuarto Villa María, Sección: General Deheza — Villa María (repavimentación de calzada) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 7.724.000.000.
Depósito de garantía: $ 77.240.000.
Precio del pliego: $ 1.550.000.
Plazo de obra: 18 meses.
Presentación propuestas: 8 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|9 Nº 6.703 v. 12|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1138|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ex-Ruta Provincial Nº 1 — Tramo: Las Varillas — San Francisco (repavimentación de calzada) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 12.399.000.000.
Depósito de garantía: $ 123.990.000.
Precio del pliego: $ 2.480.000.
Plazo de obra: 18 meses.
Presentación propuestas: 8 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|9 Nº 6.704 v. 12|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 20-TR-79 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40, Tramo: Paralelo 42, Acceso a Aeropuerto Esquel, Sección: Km. 1345,83 a Km. 1466,87 (reposición de ripio de la calzada) en jurisdicción de la Provincia de Chubut. — $ 45.760.000, precio del pliego: $ 10.000.

Presentación propuestas: 3 de octubre de 1979 a las 15 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. e. 24|9 Nº 6.715 v. 28|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 21-TR-79 del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40, Tramo: Gobernador Costa, Apeleg, Sección: Km. 1688,05 — Km. 1749,05 (reposición de ripio para la calzada) en jurisdicción de la Provincia de Chubut. — $ 53.110.000, precio del pliego: $ 11.000.

Presentación propuestas: 3 de octubre de 1979 a las 15,30 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|9 Nº 6.716 v. 28|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el Cuarto Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1174|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 147 — Tramo: La Chañarienta — La Tranca (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. — $ 4.843.000.000.

Depósito de garantía: $ 48.430.000.

Precio del pliego: $ 970.000.

Plazo de obra: 24 meses.

Presentación de propuestas: 15 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|9 Nº 6.705 v. 12|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1175|79 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato Zona 111 — Cabecera: Zapala, en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. $ 579.890.813.

Depósito de garantía: $ 5.798.908.

Precio del pliego: $ 116.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 19 de octubre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|9 Nº 6.706 v. 12|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1176|79 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato Zona IV — Cabecera: Chos Malal en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. $ 435.822.110.

Depósito de garantía: $ 4.358.221.

Precio del pliego: $ 88.000.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 22 de octubre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|9 Nº 6.707 v. 12|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los posibles interesados que se dispuso prorrogar para el 15 de octubre próximo a las 13,00 horas, la apertura de la licitación pública Número 6975 para contratar la adquisición de 14 Equipos Completos de Pesaje de Vehículos en Movimiento, Instalación, Puesta en Funcionamiento y Servicio de Mantenimiento Durante 12 Meses.

e. 24|9 Nº 6.665 v. 28|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.139|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 34 — Tramo: Sunchales — Límite con Santiago del Estero. Sección: Sunchales — Monigotes (repavimentación de calzada) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe $ 11.310.000.000, Depósito de garantía: $ 113.100.000; precio del pliego: $ 2.260.000, plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11|9 Nº 6.328 v. 1º|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1173|79 para la ejecución de Tareas de conservación por contrato en varias Rutas de la zona Gral. Roca en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. — $ 961.223.111. — Depósito de garantía: $ 9.612.231, precio del pliego: $ 200.000, plazo de obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 17 de octubre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 21|9 Nº 6.638 v. 11|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el Cuarto Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.140|79 nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 34 — Tramo: Sunchales - Límite con Santiago del Estero. — Sección: Monigotes - Hersilia (repavimentación de calzada) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe $ 11.794.000.000. Depósito de garantía: pesos 117.940.000, precio del pliego: pesos 2.360.000; plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 15 de octubre de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11|9 Nº 6.327 v. 1º|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.171|79 nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en Variante Ruta Nacional Nº 9 (Sud) y Avenida de Circunvalación de San Miguel de Tucumán. Tramo: Ruta Nacional número 9, Canal San Cayetano, Gobernador del Campo (construcción de obras básicas, calzada pavimentada y puentes de hormigón armado) en jurisdicción de la provincia de Tucumán. $ 21.600.000.000. Depósito de garantía: $ 216.000.000. Precio del pliego: $ 4.320.000. Plazo de obra: 24 meses. Presentación de propuestas: 30 de octubre de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|9 Nº 6.233 v. 28|9|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.142|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 34 — Tramo: Rosario — Lucio V. López (ensanche y repavimentación y construcción de variantes) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe $ 8.194.148.000. Depósito de garantía: $ 81.941.480 precio del pliego: $ 1.640.000 plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 15 de Octubre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11|9 Nº 6.325 v. 1º|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.141|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta 34 Tramo: Sunchales - Límite con Santiago del Estero. — Sección: Hersilia - Límite con Santiago del Estero (repavimentación de calzada) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe $ 3.710.000.000. Depósito de garantía: $ 37.100.000, precio del pliego: pesos 742.000 plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas 15 de Octubre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 11|9 Nº 6.326 v. 1º|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1172|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 3 — Tramo: Las Cotorras — Ushuaia (obras básicas calzada y pavimentada y proyecto y construcción de un puente de hormigón armado) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. $ 41.133.000.000.

Depósito de garantía: $ 41.330.000.

Precio del pliego: $ 827.000.

Plazo de obra: 18 meses.

Presentación de propuestas: 18 de Octubre de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 10|9 Nº 6.254 v. 28|9|79

SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|79, para el día 5 de Octubre de 1979, a las 14 horas con el objeto de contratar: Alquiler de un Inmueble para las Oficinas del Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural, por el término de un (1) año, con opción por tres (3) años.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Compras, Libertad 836 — 1º Piso — Capital Federal, en el horario de 16 a 18 horas, días hábiles, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 27|9 Nº 6 828 v. 28|9|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Grúa autopropulsada de 10 toneladas de capacidad y sus repuestos para la Estación Elevadora de Agua Cruda de 120.000 m3|h del Establecimiento General San Martín. Corresponde Nº 286 al Expediente: 34.091-LP-69.

Apertura: 8|11|79 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

Presupuesto oficial: $ 27.600.000.

e. 24|9 Nº 6.691 v. 12|10|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Caños, ramales y curvas de asbesto cemento tipo R.C.P., cañería clase 5, curvas, ramales de hormigón simple. — Expediente 12.520-LP-79. — Apertura: 18|10|79, a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar.

Presupuesto Oficial: $ 218.000.000.

e. 19|9 Nº 6.570 v. 9|10|79

Secretaría de Intereses Marítimos

EMPRESA LINEAS MARITIMAS S.A.

Llama a Licitación Pública Nº 5|79 para contratar el arrendamiento de lanchas de puerto para alije de carga.

Apertura de sobres — 10 de octubre de 1979 a las 15.00 horas.

Valor del pliego: $ 20.000.

Informes y venta de pliegos, Departamento Abastecimiento — División Compras — Avenida de los Inmigrantes (ex-Maipú) y Avenida Pte. Ramón S. Castillo — Buenos Aires — de 10 00 a 17.00 horas.

e. 27|9 Nº 6 864 v. 3|10|79

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO MARITIMO BONAERENSE

Llámase a Licitación Pública Nº 6.915 hasta el día 8 de Octubre de 1979, a las 10.00 horas para la adquisición de: Bujes para eslabones y cangilones de la Draga 28-C.

El pliego correspondiente puede ser consultado y adquirido en el Departamento Distrito Marítimo Bonaerense, sito en Puerto Bahía Blanca (Muelle Cargas Generales) Ingeniero White, al precio de $ 700.00.

Las ofertas deberán dirigirse al señor Jefe del Departamento Distrito Marítimo Bonaerense de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables en Puerto Bahía Blanca (Muelle de Cargas Generales). Ingeniero White.

e. 26|9 Nº 6.781 v. 28|9|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 152-0, hasta el día 31 de octubre de 1979 a las 15 horas, para la construcción y provisión de seis (6) chatas barreras en un todo de acuerdo al pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas.

Importe del Presupuesto Oficial, p... 19.500.000.000

Garantía de oferta a constituir, p... 195.000.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado ... 12.30 a 18.30 horas en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Avenida Pte. Julio A. Roca 7... piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 150... en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e. 24|9 Nº 6 682 v. 12|1...

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública Nº ... DGIC|79, hasta el día 9 de noviembre ... 1979 a las 13 horas para contratar ... el régimen de la Ley Nº 13.064 y po... sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico ... tinado a la Estación de Radiodifusión ... la localidad de El Bolsón (provincia ... Río Negro).

En la fecha y hora precitadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección General de Ingeniería y Control (SC), sita en la A... Corrientes 132|172, 4º piso, local 11, Co... Central, Capital Federal, efectuándose ... apertura en el mismo local a la ... indicada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11 4º piso, Correo C... tral, Capital Federal, dentro del hor... de 12 a 16 horas.

Presupuesto Oficial: $ 607.564.255.

Importe de Garantía $ 6.075.642.

Valor del pliego: $ 120.000.

e. 17|9 Nº 6.499 v. 5|1...

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública N... DGIC'79, hasta el día 15 de octubre ... 1979 a las 13 horas, para contratar ... jo el régimen de la ley Nº 13.064 ... sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico ... la Planta de Transmisión de la Esta... de Radiodifusión LRA 3 Radio Naci... Santa Rosa (Provincia de La Pamp...

En la fecha y hora indicadas se rec... rán propuestas firmadas en sobres ce... dos, en la Dirección General de Ingeniería y Control (SC), sita en la Avda. ... rrientes 132|172, 4º piso, local 11, Co... Central, Capital Federal, efectuándos... apertura en el mismo local a la ... precitada.

Para adquirir pliegos o realizar con... tas concurrir al Sector Técnico Admi... trativo, local 11, 4º piso, Correo Cen... Capital Federal, dentro del horario d... a 16 horas.

Presupuesto Oficial: pesos 705.076.9...

Importe de Garantía: pesos 7.050.76...

Valor del pliego: pesos 150.000.

e. 11|9 Nº 6.353 v. 1º|...

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 203-P|79

Apertura: 12|10|79.

Hora: 9,30.

Pliego: $ 20.000.—

Provisión de Anclas de Expansión. Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, ... pital de 8,30 a 14,30 horas.

e. 24|9 Nº 6.696 v. 2|1...

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 194-P|79

Apertura: 24|10|79.

Hora: 9,30.

Adq. Puente Wheatstone y Dinamómetro. — Pliego: $ 35.000. — Inf.: A... La Plata 1540 piso 3º Cap. Fed. — ... rario: 8.30 a 14,30 horas

e. 24|9 Nº 6.692 v. 2|1...

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 204-P|79

Apertura: 18|10|79.

Hora: 9.30.

Trabajos de Construcción de Canalizaciones Subterráneas de PVC y Cámaras en la localidad de Villa Calzada Pcia. Bs. As.

Presupuesto Oficial: $ 815.693.933.

Pliego: $ 300.000.

Inf.: Avda. La Plata Nº 1540, P. 3º C... Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 horas. — ... cuación de consultas. Hasta 10 días a... de apertura de la licitación. — Los p... gos se podrán retirar en: La Plata: ... 47 Nº 682, Pcia. de Bs. As.

e. 21|9 Nº 6.646 v. ...

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 199-P|79

Apertura: 17|10|79.
Hora: 15.
Trabajos varios de reparación, albañilería y pintura, a realizarse en el Edificio sito en la calle 47 Nº 686 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 99.276.500.
Pliego: $ 100.000.
Inf.: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 horas. — Evacuación de consultas: Hasta 10 días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata: calle 47 Nº 686, Pcia. de Buenos Aires.
e. 21|9 Nº 6.647 v. 1º|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 200-P|79

Apertura: 17|10|79.
Hora: 9,30.
Ampliación-Construcción del Edificio Central "Chivilcoy", sito en la calle 9 de Julio 98|92 de la localidad de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As.
Presupuesto Oficial: $ 2.552.000.000.
Pliego: $ 700.000.
Inf.: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 horas. — Evacuación de consultas: hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata: Calle 47 Nº 682 y Chivilcoy: calle 9 de julio 92, Pcia. de Bs. As., respectivamente.
e. 21|9 Nº 6.643 v. 1º|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 205-P|79

Apertura: 17|10|79.
Hora: 12.30.
Adq. Máquinas Bobinadoras.
Pliego: $ 35.000,00.
Inf.: Av. La Plata 1540 Piso 3º - Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 hs.
e. 27|9 Nº 6.854 v. 5|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga con modificación de Bases: Se comunica que la Licitación Pública número 183-P|79 que fuera programada para el 21|9|79 a las 9,30 hs., ha sido diferida para el día 31 de Octubre 1979 a las 9,30 horas. Ampara la Provisión, Instalación y puesta en servicio de equipos múltiplex telegráficos en diversas localidades de la República Argentina.
Presupuesto Oficial: $ 162.000.000 Pliego: $ 200.000. Inf. Av. La Plata 1540 P. 3º Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 hs.
Evacuación de Consultas: Hasta 30 días corridos antes de la fecha de apertura.
Venta de Pliegos. Hasta 20 días corridos antes de la fecha de apertura.
e. 27|9 Nº 6.843 v. 5|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 206-P|79

Apertura: 18 Oct. 1979.
Hora: 11.30.
Pliego: 35.000,00
Prov. de Falsa bobina, ficha, yugo, chaveta, caja, terminal, chapa p|identificación, diafragma, etc.
Inf.: Av. La Plata 1540 - piso 3º Capital de 8,30 a 14,30 horas.
e. 27|9 Nº 6.841 v. 5|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 232|79

Llámase a Licitación pública para adquirir: "Vestuario para personal uniformado". Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de octubre de 1979 a las 16,00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1979. Dirección General de Abastecimiento. Valor del Pliego: pesos 760.700.
$ 96.000.— e. 27|9 Nº 63.993 v. 8|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 18 Día|79, hasta el día 6 de noviembre de 1979 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de remodelación de la Sucursal 3 de la ENCOTEL instalada e[illegible] Once de la Capital Federa

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependientes de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avenida Corrientes 132|172, 5º Piso, Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto Oficial: $ 170.000.000.
Importe de Garantía: $ 1.700.000.
Valor del Pliego: $ 69.000.
e. 26|9 Nº 6.789 v. 9|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 20, Día|79, hasta el día 5 de noviembre de 1979 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal que ocupa la Sucursal El Palomar (B), ubicada en la calle General Mosconi esquina Rosetti, de la localidad homónima.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avenida Corrientes 132|172, 5º Piso, Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16; pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la cabecera del Distrito 2º (La Plata) o en la Sucursal El Palomar (B).
Presupuesto Oficial: $ 65.000.000.
Importe de Garantía: $ 650.000.
Valor del Pliego: $ 27.000.
e. 26|9 Nº 6.788 v. 2|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 229|79

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Libreta: Formulario 2003".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 19 de octubre de 1979 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas.
En razón de exigirse presentación de muestras con la tinta a emplear en la impresión con una antelación de 10 días corridos a la fecha fijada para la apertura los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos hasta el día 8 de octubre de 1979. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1979. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 16.550.
$ 124.800.— e. 24|9 Nº 63.251 v. 3|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 17 Día-79, hasta el día 25 de octubre de 1979 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Uspallata (Provincia de Mendoza).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º Piso, Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16; pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza) y en la oficina Uspallata (Dto. 8º).
Presupuesto Oficial: Pesos 234.180.000.
Importe de Garantía: Pesos 2.341.800.
Valor del Pliego: Pesos 94.642.
e. 26|9 Nº 6.386 v. 3|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 234|79

Llámase a licitación pública para adquirir: "Pulsadores embutidos racón". Las propuestas serán recibidas hasta el 16 de octubre de 1979 a las 16,00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos. Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Dirección General de Abastecimiento. Valor del Pliego: $ 23.000.
$ 96.000.— e. 27|9 Nº 63.594 v. 8|10|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 45.058|76 — Anexo número 17.410|77.

Llámase a Licitación Pública para la "Reparación de terrazas y claraboyas en el Colegio Nacional de Buenos Aires", a ejecutar por el sistema de "Ajuste alzado".

Presupuesto Oficial: $ 120.000.
Garantía según Ley 13.064.
Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones — Reconquista 694, de 9 a 12 horas.
Valor de cada pliego: $ 50.000.
Apertura de la licitación en la antedicha Dirección el día 19 de octubre de 1979 a las 9 y 30 horas.
e. 27|9 Nº 6.842 v. 10|10|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 586.044|77

Llámase a licitación pública para la "Habilitación del Servicio Central de Esterilización del Hospital de Clínicas "José de San Martín", a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Presupuesto oficial: pesos doscientos sesenta y seis millones ($ 266.000.000.—). — Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064. Venta del pliego en la suma de pesos cien mil ($ 100.000.—). Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P. B. Capital, en el horario de 9 a 12 horas.
Apertura en la antedicha Dirección el día 22 de octubre de 1979 a las 9.30 horas.
e. 20|9 Nº 6.619 v. 10|10|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública Nº 7.
Expte.: Nº 566.453|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 5 de octubre de 1979 a las 17 horas, para la adquisición de 18 Mesas para Disección de Armazón de Caño de Hierro Galvanizado.
Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en la Facultad de Medicina, Paraguay 2155, Piso principal — Departamento de Contrataciones y Suministros, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18, lugar donde se realizará la apertura de las ofertas.
e. 27|9 Nº 6.844 v. 28|9|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
Licitación Pública Nº 03.79
Expte.: Nº 018|79.

Llámase a Licitación Pública para resolver la adquisición de material bibliográfico para la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Luján.
Apertura: 15 de Octubre de 1979 a las 12 horas.
Lugar: Dirección General de Administración, sito en el Complejo Universitario, intersección de las rutas nacionales 5 y 7 — Luján. Provincia de Buenos Aires.
Informe y Retiro de Pliegos: Dirección de Contrataciones. Complejo Universitario, intersección de las rutas Nacionales 5 y 7 Luján, Provincia de Buenos Aires, a partir del día 28 de septiembre de 1979 hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura, en el horario de Lunes a viernes de 8 a 13 — T.E. 2-3064.
e. 27|9 Nº 6.852 v. 28|9|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
"PROFESOR PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 38.
Expte. Nº 07-79-12043

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de Octubre del corriente año a las 11 horas para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Especialidades Medicinales.
Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Santa Rosa 1564 — Córdoba.
e. 27|9 Nº 6.851 v. 28|9|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública Nº 2|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 5 de octubre de 1979 a las 11 horas, a los efectos de adquirir salivaderas, focos de luz banquetas, muebles y lámpara cialítica para consultorios odontológicos; hemosuctores espectrofotómetro centrífuga y estufa de esterilización.
La apertura de propuestas tendrá lugar en el Decanato de la Facultad de Odontología, sito en Pabellón Argentina, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, 5000 Córdoba, donde se pueden solicitar pliegos e informes.
e. 27|9 Nº 6.832 v. 28|9|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública Nº 14|79

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra Complejo Deportivo Segunda Etapa Construcción de Cierre Perimetral Cancha de Basquet y Tribunas de Hormigón Armado.
Fecha de apertura: 20 de noviembre de 1979.
Lugar: Dirección General de Construcciones, Lavalle 1170. San Luis.
Hora: 10.
Sistemas de ejecución: Ajuste alzado y unidad de medidas.
Presupuesto por ajuste alzado: pesos 252.842.831.
Presupuesto por unidad de medida: $ 68.202.000.
Presupuesto total: $ 321.044.831.
Garantía de propuesta: 1 % del presupuesto oficial.
Valor del pliego: $ 150.000.
Consultas: Las consultas sobre los pliegos podrán efectuarse en la Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis en Lavalle 1170. San Luis.
Lugar de venta de los pliegos: Dirección General de Construcciones, Lavalle 1170, San Luis.
e. 24|9 Nº 6.711 v. 12|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitaciones Públicas:

015|79 — Máquina de dos componentes portátil o en escala banco, o de laboratorio para la formación de espumas de poliuretano tipo Hennecke HZ 50 V Bayer o similar.
Fecha de apertura: 10 de Octubre de 1979 a las 17 horas.
016|79 — Equipo de adquisición de datos, multímetro digital, registrador potenciométrico, fuente de voltaje criostato, etc.
Fecha de apertura: 10 de Octubre de 1979 a las 18 horas.
Retiro de Pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695 2º Piso Mar del Plata.
Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695 — Direción de Suministros 2º Piso Mar del Plata.
e. 27|9 Nº 6.838 v. 28|9|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 014|79

Obra Facultad de Ingeniería. Laboratorios de Investigación, Juan B Justo y Pampa, Mar del Plata; metros cubiertos: 725.78.
Presupuesto oficial: $ 868.694.800.
Valor del pliego: $ 150.000.
Fecha de apertura: 8 de octubre de 1979 a las 18 horas.
Retiro y consulta de pliegos: Dirección de suministros - Dirección General de Administración. Juan B. Alberdi 2695. 2º Piso. Mar del Plata.
e. 21|9 Nº 6.658 v. 11|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION NACIONAL DE OBRAS
(Expediente Nº 21-146|79)

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de octubre de 1979 a las 10 horas, para [illegible] por el sistema de "Unidad de Medida" la construcción de la Obra: Mendoza - Conjunto Edilicio Conicet - Bajada Cerro de la Gloria - Parque General San Martín - Terminación 3ª etapa.
Presupuesto oficial: $ 526.175.000.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras, en el Centro Universitario - Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta Baja - Parque General San Martín - Mendoza donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Garantía de licitación: $ 5.261.750.
Valor de la carpeta: $ 400.000.
e. 14|9 Nº 6.449 v. 4|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 4|79
Expte. Nº 40.101|79

Llámase a Licitación Pública Nº 4|79 para la construcción de la Obra Nº 014|79 "Construcción Edificio Ciencias Tecnologicas - 1ª Etapa - Sector Administración", a realizarse en el Complejo Universitario General José de San Martín, sito en Ruta Nacional Nº 9, Camino a Vaqueros, Salta Cód. Post. 4400.
Apertura de propuestas: 29 de octubre de 1979 a horas 10.00.
Lugar de apertura: Dependencias del Rectorado calle Buenos Aires 177 4400, Salta Cap.
Presupuesto oficial: $ 336.821.977.— (trescientos ochenta y seis millones ochocientos veintiún mil novecientos setenta y siete pesos).
Garantía: Uno por ciento (1 %) sobre monto Presupuesto Oficial.
Venta de Pliegos: Tesorería General, calle Buenos Aires 177, 4400. Salta, en días hábiles de 8 a 13 horas.
Precio del pliego: $ 50.000.— (cincuenta mil pesos).
Consultas e informes: Dirección General de Obras y Servicios. Complejo Universitario General José de San Martín, Ruta 9 Camino a Vaqueros, Salta.
e. 10|9 Nº 6.270 v. 28|9|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA
Expediente Nº 31.016|79

Llámase a Licitación Pública Nº 6/79 para el día 5|10|79 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ar-

tículos de electricidad para este Organismo.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Belgrano 172|74, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

e. 27|9 Nº 6.330 v. 28|9|79

Secretaría de Salud Pública

COLONIA NACIONAL DOCTOR MANUEL A. MONTES DE OCA

Expte. 1-2020-4107-000302|79-5

Licitación Pública Nº 39|79 (por Ley de Obras Públicas).

Apertura: el día 15 de octubre de 1979 a las12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (BA) F.N.G.U., partido de Luján.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Trabajos a realizar: Refacción del pabellón 7º (Renovación de instalaciones sanitarias, incluyendo soldados, aislaciones y revestimientos, reparaciones generales de revoques interiores y exteriores, etc., etc.).

Presupuesto oficial: $ 74.950.000,00.

Garantía de oferta: 1 % (uno por ciento).

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Valor del pliego: $ 20.000,00.

e. 14|9 Nº 6.453 v. 4|10|79

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA

Expte. Nº 1-2020-4107000080|79-2 y agreg. 1-2020-4107000389|79-3

Llámase a Licitación Pública Nº 44|79, para el día 4 de octubre de 1979 a las 12,00 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Doctor Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (Bs. As.), F.N.G.U., partido de Luján.

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489, Buenos Aires.

Adquisición de: 1.000 tazas de acero inoxidable, 22 tachos p|transporte de comida y 24 faroles a gas.

e. 27|9 Nº 6.837 v. 28|9|79

COORDINACION SANITARIA REGIONAL CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 1/79, para el día 10 de octubre de 1979 a las 12,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Autoclave horizontal de dos (2) puertas para ser instalado en el laboratorio de alta seguridad para el Programa de Fiebre Hemorrágica Argentina en Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Compras del Servicio de Coordinación Sanitaria Regional Centro, 9 de Julio 356, 2º piso, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

Se encarece el envío de la publicación para agregar al trámite, y las facturas a nombre del Programa de Fiebre Hemorrágica Argentina, Instituto de Virología, Córdoba.

e. 27|9 Nº 6.840 v. 28|9|79

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS

Expediente Nº 2020-22022|79-2

Llámase a Licitación Pública Nº 5|79, para el día 4 de mes de octubre de 1979, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de equipos de laboratorio con destino a Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia 2700 Pergamino donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 25|9 Nº 6.762 v. 4|10|79

DELEGACION SANITARIA FEDERAL

Llámase a Compra Directa Nº 4|79, para el día 19|10|79, a las 8,00 horas, para el arrendamiento de un inmueble en la Ciudad de Paraná, Entre Ríos, destinado al Centro Nacional de Reconocimientos Médicos, dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación, en un todo de acuerdo con las condiciones exigidas, ubicada en la zona comprendida entre las calles Avenida Rivadavia y su continuación Colón; Salta y su continuación Belgrano; E. Carbó y su continuación Paraguay y Libertad y su continuación Córdoba: superficie útil cubierta 220 a 250 m2, de 9 a 12 habitaciones, 1 cocina, 2 baños instalados, 1 hall cerrado como mínimo, 1 ambiente cerrado para depósito, instalaciones eléctricas y obras sanitarias todo en perfecto estado de habitabilidad y funcionamiento.

La apertura tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, oficina de Contrataciones, E. Carbó 267, Paraná, Entre Ríos; debiéndose dirigir por pliegos e informes a la citada dependencia y|o a la Dirección General de Administración, Sec. Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4to. piso, of 4.131, Capital Federal, en días hábiles y en horario administrativo.

e. 27|9 Nº 6.836 v. 28|9|79

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA

SECCION COMPRAS

Expte. Nº 1-2020-0734000 559|79-6

Llámase a Licitación Pública Nº 7|79, para el día 10 del mes de octubre de 1979 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: drogas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones, Talleres Protegidos, Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección.

e. 24|9 Nº 6.720 v. 3|10|79

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 22|79, para el día 23 de octubre de 1979 a las 12,00 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: adquisición de alimentos para cobayos, elementos varios para laboratorio, vajilla, con destino al Servicio Nacional de Chagas y sus jurisdicciones.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministro y yMantenimiento, Defensa 120, Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1130, 1º "B", Capital Federal.

e. 27|9 Nº 6.860 v. 8|10|79

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79 para el día 24 de octubre de 1979 a las 12,00 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: adquisición de equipos y elementos para laboratorio, con destino al Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, piso 4º, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministro y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1130, 1º "B" Capital Federal.

e. 27|9 Nº 6.861 v. 8|10|79

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 20|79, para el día 22 de octubre de 1979 a las 10 horas, para subvenir la necesidad que se detalla: Adquisición de banderas, repasadores, toallas, manteles, etc., con destino al Servicio Nacional de Chagas y sus jurisdicciones.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º Piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y el Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1130, 1º "B", Capital Federal.

e. 24|9 Nº 6.680 v. 3|10|79

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 21|79, para el día 22 de octubre de 1979 a las 12 horas, para subvenir la necesidad que se detalla: Adquisición Laboratorio Móvil Autotransportable, con destino al Servicio Nacional de Chagas y sus jurisdicciones.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º Piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y el Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1130, 1º "B", Capital Federal.

e. 24|9 Nº 6.724 v. 3|10|79

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 19|79, para el día 18 de octubre de 1979 a las 12 horas, para subvenir la necesidad que se detalla: Adquisición de acoplados con destino al Servicio Nacional de Chagas y sus jurisdicciones.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministro y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avenida de Mayo 1130, 1º "B", Capital Federal.

e. 21|9 Nº 6.652 v. 2|10|79

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 18|79, para el día 18 de octubre de 1979, a las 10 horas, para subvenir la necesidad que se detalla: Adquisición automóvil, con destino al Servicio Nacional de Chagas, Córdoba.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministro y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avenida de Mayo 1130, 1º "B", Capital Federal.

e. 21|9 Nº 6.651 v. 2|10|79

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 17|79, para el día 16 de octubre de 1979, a las 12, para subvenir la necesidad que se detalla: Adquisición de Cubiertas y Cámaras, con destino al Servicio Nacional de Chagas y sus Jurisdicciones.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Av. de Mayo 1130, 1º "B", Capital Federal.

e. 19|9 Nº 6.591 v. 28|9|79

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 16|79, para el día 16 de octubre de 1979, a las 10 horas, para subvenir la necesidad que se detalla: Adquisición de Máscaras antigás, Guantes de Goma, Borceguíes, Sábanas y Chorizos plásticos, con destino al Servicio Nacional de Chagas y sus Jurisdicciones.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1130, 1º "B", Capital Federal.

e. 19|9 Nº 6.592 v. 28|9|79

SERVICIO DE CONTRATACIONES

Expediente Nº 2020-18531|79-8

Llámase a Licitación Pública Nº 60|79 para el día 15 del mes de octubre de 1979, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: Incubadoras de transporte para la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 25|9 Nº 6.747 v. 4|10|79

HOSPITAL COLONIA NACIONAL ALBORADA EN BELL VILLE

Expediente Nº 1-2020-4109000783|79-6

Llámase a Licitación Pública Nº 7|79, para el día 8 del mes de octubre de 1979, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: elementos de limpieza, jabón en polvo, jabón en panes, desinfectante, trapos de piso, etc., con destino a Hospital Colonia Nacional "Alborada" en Bell Ville (Córdoba).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Contrataciones y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Alborada", Dr. Pearson s|nº, Bell Ville (Córdoba), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y en la Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio 356, Córdoba.

e. 27|9 Nº 6.850 v. 28|9|79

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO

Expte.: Nº 1-2020-01230000133|79-5.

Llámase a Licitación Pública Nº 12|79, para el día 22 del mes de octubre de 1979, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de: Medicamentos — Pintura — Placas radiográficas — Rollos fotográficos — Oxígeno medicinal, con destino a: Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Hospital, calle ros 2061 — 1er. Piso — Oficina Compras — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado S...

e. 24|9 Nº 6.69...

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Públic... C.P., para el día 22 de octubre ... las 11, para la provisión e inst... dos (2) calderas en el Hospital "Bernardino Rivadavia".

Presupuesto Oficial: $ 550.000

Garantía: $ 55.000.000.

La apertura de las propuest... lugar en la Oficina de Compras ... pital Nacional "Bernardino Ri... Avda. Las Heras 2670, 2º piso, ... Capital.

Toda información consulta ... ción de pliegos de bases y condi... rigirse a oficina de contratacion... Las Heras 2670, 2º piso, Capita...

Precio de la documentación: ...

Plazo de ejecución: 120 días.

e. 20|9 Nº 6.626 v...

Secretaría de Seguridad Soci...

CAJA NACIONAL DE PREV... DE LA INDUSTRIA, COME... Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Contratación Directa ... ro 149|79 el día 5 de octubre ... a las 14,0 horas, por un servicio ... visión de combustible (nafta con... pecial y gas-oil) para los vehíc... Organismo, con facturación quin...

Pliegos de Condiciones Genera... Sección Compras, Córdoba 720, Capital Federal, en el horario ... a 19 horas, debiendo presentarse ... tificado Original donde conste el ... de Registro de Provedores del ...

e. 27|9 Nº 6.863 v...

CAJA NACIONAL DE PREV... DE LA INDUSTRIA, COMER... Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública ... el día 5 de octubre de 1979, a ... horas, por la adquisición de ... Formularios U-32.

Pliegos de Condiciones General... Sección Compras, Córdoba 720, Capital Federal, en el horario de ... 19,00 horas, debiendo presentarse ... tificado Original donde conste e... ro de Registro de Proveedores del...

e. 27|9 Nº 6.859 ...

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llamado a Licitación Pública...

Objeto: Ejecución por el sis... "Unidad de Medida" de los trabaj... jación y reemplazo de placas de... del revestimiento del frente del ... de este Banco.

Ubicación: Sector ubicado en ... Defensa Esquina Alsina. Capital F...

Presupuesto Oficial: $ 59.200.00...

Garantía de Licitación: $ 592.0...

Fecha y hora de apertura: 24 de ... de 1979, a las 14 horas.

Lugar de apertura e Informes ... gos: Gerencia de Servicios, Dpto. A... ciones, División Licitaciones de O... Registro de Empresas, calle Defens... Entrepiso "C", Oficina Nº 1, Capi... deral.

e. 25|9 Nº 6.761 v...

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIR...

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONJUNTO URBANO "GENERAL MANUEL N. SAV..."

Llámase a Licitación Pública N... para contratar la obra "Conjun... bano General Manuel N. Savio", 3 ... Construcción de 8 edificios en torr... vidida en tres grupos.

Grupo Nº I: Edificios 1, 2 y 3. ... de ejecución: 910 días corridos c... tregas parciales. Presupuesto ofici... sos 18.447.875.106.

Grupo Nº II: Edificios 7, 8 y 9. Plazo de ejecución: 910 días corridos con entregas parciales. Presupuesto oficial pesos 18.567.204.990.

Grupo Nº III: Edificios 10 y 11. Plazo de ejecución: 920 días corridos con entrega parcial. Presupuesto oficial: pesos 12.308.961.420.

Total del conjunto de los 3 grupos que integran la documentación $ 49.324.041.51...

Valor del pliego: $ 600.000.

Apertura de ofertas: 5 de noviembre de 1979.

El pliego puede ser consultado en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 8,00 a 15.00 h... sas, y adquirido de 9,00 a 13,000 hor...

e. 27|9 Nº 6.853 v. 17|...